

082375  
E:2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

T  
332.4  
A945h  
1968  
F.CC.EE

# Hacia una Política Monetaria para el Desarrollo Económico en El Salvador

TESIS PRESENTADA POR

José Luis Avalos Meléndez

PARA OPTAR AL GRADO DE

Licenciado en Ciencias Económicas



JULIO de 1968

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

AMERICA CENTRAL

*19-7-68. donación del autor 46 - apert.*

78.9923  
728.4)  
1946h  
lf. 8

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO 10114157

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas

HACIA UNA POLITICA MONETARIA PARA  
EL DESARROLLO ECONOMICO EN EL SALVADOR

Tesis presentada por  
José Luis Avalos Meléndez

para optar al grado de  
Licenciado en Ciencias Económicas

San Salvador,

El Salvador,

América Central

Julio de 1968

7325

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector

Dr. ANGEL GOCHEZ MARIN

Secretario General

Dr. GUSTAVO ADOLFO NOYOLA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Decano

Dr. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ

Secretario

Lic. JOSE LUIS ARGUETA ANTILLON

TRIBUNAL DE EXAMEN GENERAL PRIVADO

Presidente: Dr. Rafael A. Menjívar

Primer Vocal: Dr. René Augusto Urbina

Segundo Vocal: Lic. Gustavo Adolfo Cañas Viana

## CONTENIDO

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	I
CAPITULO I <u>CONSIDERACIONES SOBRE DESARROLLO ECONOMICO</u>	1
a) Conceptos	2
b) El Salvador. Desarrollo Económico	8
CAPITULO II <u>LA BANCA CENTRAL - NECESIDAD DE SU CREACION</u>	14
a) El Banco de Inglaterra	15
b) La Banca Central en América	16
c) Objetivos de la Banca Central	18
d) Instrumentos de Política Monetaria y Crediticia	21
CAPITULO III <u>BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR</u>	24
a) Antecedentes y Creación	25
b) Objetivos del Banco Central	26
c) Reformas, Funciones y Objetivos	26
CAPITULO IV <u>EL PROBLEMA MONETARIO Y CREDITICIO NACIONAL</u>	29
<u>Período 1955 - 1960</u>	
Balanza de Pagos	30
a) Reservas Internacionales Netas	35
b) Medio Circulante	37
c) Depósitos	38
d) Crédito	40
d-1) Sector Industrial	43
d-2) Sector Agrícola	45
d-3) Sector Comercio	46
d-4) Sector Transporte	47
e) Crédito de Mediano y Largo Plazo	47
f) Concentración del Crédito	48
<u>Período 1961 - 1966</u>	
Balanza de Pagos	57
a) Reservas Internacionales Netas	57
b) Medio Circulante y Depósitos	57
c) Crédito	60
c-1) Sector Industrial	64
c-2) Sector Agrícola	83
c-3) Sector Comercio	100
c-4) Sector Transporte	101

	<u>Página</u>
c) Concentración del Crédito	102
<u>Acción del Banco Central</u>	
Años 1955 - 1960	104
Años 1961 - 1966	108
CAPITULO V <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	116
I - CONCLUSIONES	117
a) Reservas Internacionales Netas	117
b) Transacciones Corrientes	117
c) Medio Circulante	119
d) Crédito	120
II- RECOMENDACIONES	125
a) Nivelación de la Balanza de Pagos	125
a-1) Importaciones	125
a-2) Exportaciones	126
b) El Crédito a Mediano y Largo Plazo	127
b-1) Recursos del Exterior	128
b-2) Recursos del Fondo de Desarrollo Económico	129
c) Coeficientes de Liquidez	130
d) Instrumentos del Banco Central	131
e) Ley de Bancos	135
BIBLIOGRAFIA	

## INDICE DE CUADROS

<u>Número</u>		<u>Página</u>
1	Producto Nacional por Sectores	
2	El Salvador - Grado de Industrialización	11
3	Ingreso Nacional Real	12
4	Distribución del Ingreso Per cápita	12
5	El Salvador: Balanza de Pagos	
6	El Salvador: Intercambio Comercial	30
7	El Salvador: Valor Exportaciones y Valor Exportaciones Café y Algodón	31
8	El Salvador: Composición de las Importaciones	32
9	El Salvador: Índices del Comercio Exterior y Términos de Intercambio	34
10	El Salvador: Viajes al Exterior	35
11	El Salvador: Reservas Internacionales Netas	36
12	El Salvador: Medio Circulante por Origen	37
13	El Salvador: Composición del Medio Circulante	39
14	El Salvador: Depósitos Totales del Sistema Bancario	39
15	El Salvador: Crédito Total del Sistema Bancario	41
16	El Salvador: Crédito de los Bancos Comerciales e Hipotecario por Plazos	41
17	Crédito del Banco Central	42
18	Crédito por Destino Concedido por el Banco Central de Reserva a los Bancos del Sistema	42
19	Crédito del Banco Central por Destino usado por los Bancos del Sistema	43
20	El Salvador: Balanza de Pagos	51
21	El Salvador: Balanza Comercial	52

<u>Número</u>		<u>Página</u>
22	El Salvador: Exportaciones	52
23	El Salvador: Importaciones	54
24	El Salvador: Índices del Comercio Exterior y Términos de Intercambio	55
25	El Salvador: Gastos de Viaje Entrada y Salida de Divisas	56
26	El Salvador: Reservas Internacionales Netas	57
27	El Salvador: Medio Circulante	58
28	El Salvador: Medio Circulante por Origen	58
29	El Salvador: Otros Depósitos del Sistema Bancario	59
30	El Salvador: Crédito del Sistema Bancario	60
31	El Salvador: Crédito de los Bancos Comerciales e Hipotecario	61
32	Préstamos del Banco Central con Recursos Propios	61
33	Préstamo del Banco Central con Recursos del Exterior	61
34	Crédito de los Bancos Comerciales e Hipotecario por Destino	62
35	Banco Central: Crédito Calificado por Destino a los Bancos establecidos en el país, INSAFI y Compañía Salvadoreña de Café	62
36	Crédito del Banco Central usado por los Bancos Establecidos en el país, INSAFI y Compañía Salvadoreña de Café	62
37	Préstamos del Banco Central con Recursos Externos	66
38	INSAFI: Valor de Créditos Concedidos	68
39	INSAFI: Monto de Crédito por Plazos	69
40	Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A. - Crédito por Plazos	71
41	Sistema Bancario: Depósitos	79

<u>Número</u>		<u>Página</u>
42	Banco Central y Sistema Bancario - Financiamiento Industrial y Transporte	79
43	Destino del Crédito de los Bancos Comerciales e Hipotecario	80
44	Bancos Privados: Crédito Agropecuario	87
45	Banco Hipotecario: Crédito Agropecuario	89
46	Banco Hipotecario: Crédito Agropecuario por Destino	90
47	Banco Hipotecario: Crédito Agropecuario por Plazo	91
48	Federación de Cajas de Crédito: Crédito Agropecuario	92
49	Bancos Comerciales e Hipotecario: Crédito Agrícola por Destino	96
50	Federación de Cajas de Crédito: Crédito Agrícola por Destino	99
51	Banco Central de Reserva de El Salvador - Créditos Calificados para Redescuento, Clasificados por Cuantía y Destino - Enero/Diciembre 1963	
52	Volumen Total del Crédito Otorgado por los Bancos Privados Clasificados por Cuantía 1964	103

HACIA UNA POLITICA MONETARIA PARA  
EL DESARROLLO ECONOMICO EN EL SALVADOR

I N T R O D U C C I O N

El tema seleccionado es bastante complejo, y muy lejos de ser abordado en todas sus fases.

Se comprende que las cuestiones monetarias y sus regulaciones, afectan a todos los sectores de la economía, como son: consumidores, productores, gobierno, relaciones internacionales, etc., siendo cada uno de ellos, propicios a motivar más de un análisis en diferentes aspectos e interpretaciones.

La Facultad de Economía recomienda que el trabajo, intente: "Diseñar un patrón que rija las acciones y decisiones del Banco Central de Reserva de El Salvador, para regular la cantidad de dinero y la disponibilidad y costo del crédito bancario, buscando un mayor estímulo para el desarrollo económico".

Inicialmente se hace una breve apreciación sobre conceptos de Desarrollo Económico, así como algunos relacionados con el desarrollo económico del país. Tomando en cuenta que el objetivo del tema es la orientación racional de fondos para el desarrollo económico a través de la máxima autoridad monetaria, se hace también una breve relación de la formación de la Banca Central, continuando con la creación del Banco Central de Reserva de El Salvador, y sus reformas.

Siendo el Banco Central de Reserva, la autoridad indiscutible en la dirección de los aspectos monetarios, bancarios y crediticios en el país, el desarrollo del tema se ha orientado en el sentido de apreciar la dirección que ha imprimido la Institución a su política en los últimos 11 años; de esta manera, podrá sopesarse si su intervención ha sido oportuna y efectiva para efectos de Desarrollo Económico en El Salvador. La relación monetaria y crediticia se ha ubicado en dos perío-

dos convencionales, y por razones de mayor facilidad en el análisis.

Estos períodos se localizan en dos etapas, así:

Período de 1955 hasta 1960

Período de 1961 hasta 1966

En ambos períodos se analizan cinco rubros importantes dentro del sector monetario como son: 1) Balanza de Pagos, 2) Reservas Internacionales Netas, 3) Medio Circulante, 4) Depósitos, y 5) Crédito.

Además, se consideran las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria que el Banco Central ha dictado a través de su Junta Directiva.

El movimiento en el tiempo de los rubros mencionados, son los termómetros que indican a la autoridad monetaria cuáles son los instrumentos de política monetaria y crediticia que de acuerdo a su Ley Orgánica está en capacidad de aplicar.

Se estima que los rubros mencionados sobre los que se basará el desarrollo del trabajo, son los que se consideran ligados al contenido del tcma.

La información estadística presentada, proviene de las Memorias del Banco Central de Reserva de El Salvador, Revistas Mensuales del mismo Banco y Anuarios Estadísticos publicados por la Dirección General de Estadística y Censos; en lo que se refiere a estas últimas publicaciones la información utilizada tiene como fuente el Banco Central.

La mayoría de las cifras en colones que se presentan, se refiere a saldos al 31 de diciembre de cada año; cuando esto no es así, se hace la indicación correspondiente.

Al cambiar en los últimos años la estructura de los cuadros,

#### IV

es debido a reformas que ha ido introduciendo el Banco Central en la presentación y contenido de los mismos.

Finalmente se hacen algunas conclusiones y recomendaciones so  
bre las políticas que el Banco Central debe de adoptar para el mejor a  
provechamiento de los recursos financieros del país en actividades pro  
ductivas.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES SOBRE DESARROLLO ECONOMICO

a) Conceptos

En la vida moderna, los pueblos en vías de desarrollo están en cierto modo condenados a enfrentarse a un desequilibrio entre aspiraciones y realidades.

El efecto demostración, producto de la relación inevitable con países desarrollados, o mejor expresado, países con ingresos y nivel de vida más altos, van minando paulatinamente la actitud indiferente del hombre hacia su medio ambiente, y de pronto se encuentra participando en la lucha por conquistar sus niveles de bienestar.

Ahora bien ¿cuál es el reflejo de esa acción por alcanzar estándares de vida más altos? ¿Qué hechos determinan si se avanza, se retrocede o se estanca en este aspecto? El estudio de la Teoría del Desarrollo Económico podría dar la respuesta.

Las interrogantes anteriores sitúan el Desarrollo Económico ante dos actitudes fundamentales:

1. Hechos puramente económicos, y
2. Situación del bienestar material de la población.

Consecuentemente el primer concepto es parte del segundo, y éste se fundamenta en hechos entre los cuales se aprecian:

- a) Un elevado ingreso per cápita mantenido en forma estable
- b) Una equitativa distribución de la riqueza y el ingreso
- c) Un alto nivel tecnológico
- d) Un elevado estandar cultural y educacional, y
- e) Una adecuada atención a la salud pública.

Es razonable pensar que hechos como los apuntados, se logran a través de una organización institucional adecuada, y se pueden alcan

zar mediante un desarrollo económico espontáneo o inducido.

Así, se tiene que los países hoy conocidos como desarrollados, surgieron de condiciones históricas que favorecieron ese desarrollo que sería inoficioso comentar.

En el otro lado, están los países que no lograron en su oportunidad un grado de desarrollo normal, desembocando en situaciones como el aprovechamiento desequilibrado de sus recursos, ínfima distribución de la riqueza personal y del ingreso, especialmente la tierra, lo mismo que la baja productividad de ésta, acumulación de riqueza en pocas manos, empobrecimiento cada vez mayor de las clases bajas, vulnerabilidad de las economías internas a las fluctuaciones del comercio internacional, en la mayoría de los casos como consecuencia de la dependencia de pocos productos de exportación, generalmente primarios; el retraso en la asimilación de la técnica en actividades productivas, bajo desarrollo de los estándares culturales, de salud pública, etc. agregándose a esto la poca agresividad del estado; ante tal situación qué actitud tomar? ¿El desarrollo inducido o el espontáneo?

La realidad histórica de los países en vías de desarrollo, son un reclamo hacia el desarrollo inducido y ¿por qué no compulsivo?

La limitación de recursos naturales en algunos casos, financieros, y en la generalidad, así lo exigen. El espíritu integracionista actual, la formación de organismos nacionales, regionales e internacionales lo demuestran; sin embargo no es objeto de este trabajo determinar la conveniencia o inconveniencia de un desarrollo inducido, compulsivo o espontáneo, así que se continúa considerando las medidas indicativas de crecimiento.

Entre los conceptos mencionados como indicadores de desarrollo económico están:

1. Mejoramiento del nivel de vida,
2. Aumento de la producción global, y
3. Crecimiento de la capacidad productiva.

Para llegar a comprender el resultado de estos indicadores es preciso observar las medidas estadísticas que corresponden a ellas, como son:

- a) Para cambios en el nivel de vida, la renta per cápita real
- b) Para la producción global, el producto nacional bruto real, y
- c) Para la capacidad productiva, la inversión real.

Son estos cambios los efectos de un proceso de desarrollo económico. Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) agrega a los anteriores supuestos, que el desarrollo económico es sinónimo de industrialización, tomando en cuenta que los países con un desarrollo económico avanzado son eminentemente industriales.

Se agrega a esto, que instituciones de carácter científico han encontrado una fuerte relación entre el nivel de vida de un país y las condiciones industriales existentes.

La industrialización es un proceso de capitalización en el cual, la sociedad con sus propios ahorros o del exterior, sustituye los sistemas de producción, tendiendo siempre a lograr una mayor productividad de sus recursos humanos y naturales.

A raíz de esto, si la producción nacional aumenta más que el

tamaño de la población, la renta per cápita real, o sea el nivel de vida promedio tendrá a elevarse. En consecuencia, los programas de industrialización son necesarios en las medidas de política orientadas a elevar el nivel de vida de la población.

Ha surgido también otro elemento importante; el aumento de la productividad, para mejorar el nivel de vida de la colectividad. Se puede entonces pensar, que un país es poco desarrollado en el sentido de que cuenta con condiciones para gozar de un bienestar económico mayor del que efectivamente goza, o de otro modo, COMPARANDO LA CAPACIDAD DE LA PRODUCCION QUE EFECTIVAMENTE EXISTE CON UNA CAPACIDAD POTENCIAL QUE SE ESTIMA QUE EL PAIS TIENE.

Puede suceder sin embargo, que la capacidad instalada está creciendo y a su vez la capacidad potencial lo haga más rápidamente que aquella, lo que resultaría en un proceso hacia atrás. En base a este último concepto la medición del desarrollo sería así:

$$\frac{\frac{\text{Crecimiento de la capacidad instalada}}{\text{Crecimiento de la capacidad potencial}}}{\text{Crecimiento Demográfico}} = \text{Ritmo de desarrollo del país o región}$$

Resalta entonces el problema ¿cómo medir la capacidad potencial de producción? Y aún la medición de la capacidad instalada, no resulta sencilla. Por lo que se vuelve a la medición del desarrollo, que lo identifica con el crecimiento del ingreso por habitante.

Se puede considerar además un concepto ya mencionado como son los cambios tecnológicos, es decir que ante las medidas ya referidas, resulta la alternativa de que el desarrollo económico es un cambio en la tecnología, y la ampliación de su uso por todos los sectores económicos.

Ante esos puntos de vista se ubican los avances tecnológicos en dos aspectos, así:

1. Las artes sociales, y
2. Las artes tecnológicas.

¿Qué son artes sociales? Las que mejoran la salud, extienden la vida humana y aumentan la productividad.

¿Qué son artes tecnológicas? Las que aumentan la disponibilidad de materias primas, alimentos y energía, y que facilitan el cambio de su forma para mejorar su transporte y su consumo.

¿A qué conduce entonces, la concepción tecnológica? A considerar que todos los sectores productivos, son determinantes en el desarrollo de un país cuando la tecnología se aprovecha en todas sus formas en los distintos factores de la producción.

Es decir, que cuando se menciona el crecimiento industrial como elemento de crecimiento económico, se está excluyendo la contribución del sector agropecuario, origen y fuente del sustento humano.

Se mencionó antes que los países más avanzados son eminentemente industriales; pero hay que agregar a esto que sus sectores agropecuarios se desarrollaron al mismo nivel, así se tiene que países como Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Dinamarca, etc. obtienen su producción agrícola utilizando los más avanzados experimentos de la técnica, con elevados rendimientos, no obstante la absorción que de la mano de obra rural hace la industria.

A este respecto es oportuno mencionar la siguiente apreciación:

"Por otra parte en los países desarrollados, tanto la indus-

tria como la agricultura moderna demuestran una identidad estructural que no es más que la aplicación del mismo nivel de las artes sociales y tecnológicas en los dos tipos de actividades" (1)

Puede entonces tomarse la alternativa de definir el desarrollo económico como los cambios o avances de las artes sociales y tecnológicas. Es decir, que la importancia para un país en el proceso de su desarrollo económico no es el de dar énfasis a una política pública nacional de industrialización, sino tratar de aumentar el nivel de las artes sociales y tecnológicas y ampliar su uso por todos los sectores de la economía, hacer del desarrollo económico un proceso de tecnificación en el cual los cambios aumenten la productividad, para llegar a su meta: el aumento en el nivel de vida de la colectividad.

Cabe agregar a esto, la necesidad de una estructura financiera para impulsar el desarrollo y canalizar por su medio los recursos adecuados y oportunos a las exigencias de los programas de desarrollo que conciben los organismos que lo planifican en sus respectivos países.

Sin embargo, a pesar de que en la medida que se puedan obtener medios de financiamiento se puede acelerar o demorar el proceso de desarrollo, también es cierto que no sólo eso es suficiente, a este respecto, el profesor E. Nevin dice "No basta con el capital como no basta con el patriotismo. El desarrollo económico requiere mucho más que la mera aportación de capital; exige un mínimo de cualidades naturales,

---

(1) Kusnests Simon "Seis Lecciones sobre Crecimiento Económico"

una fuerza de trabajo bien preparada, sana y móvil, un número adecuado de gente de empresa, ingenieros, maestros y administradores, exige también la modificación de las actitudes y de la organización social para polarizar estos elementos hacia el aumento de la producción, o para que no la obstaculicen por lo menos ... en una palabra, requiere el acondicionamiento del ambiente general para que en él pueda desenvolverse el proceso, dedicado al principio "del crecimiento económico". (1)

b) El Salvador. Desarrollo Económico

Se ha considerado de interés presentar algunas apreciaciones acerca del desarrollo económico de El Salvador, tomando como base: a) las cifras del producto nacional (1959-1966), b) la relación del producto industrial respecto al producto total a efecto de determinar el grado de industrialización en el período mencionado, c) determinación de la tasa acumulativa del producto bruto, y d) estimación del ingreso per cápita.

La anterior relación sobre conceptos de desarrollo económico y sus índices de medición se han obtenido para El Salvador en base a la información estadística que se ofrece en el Cuadro No. 1.

Los sectores que han contribuido con más del 60% del producto bruto lo forman el agropecuario, industrias manufactureras y comercio. Las variaciones habidas para los períodos apuntados en esos sectores han fluctuado entre el 68% y 71%.

En cuanto a la participación relativa de estos sectores, sí han mostrado cambios, no obstante ello, el sector agropecuario siempre tiene la primacía; así puede notarse que en 1959 reflejaba el 34% y en 1966 el 27%; la industria manufacturera para esos años acusaba 13.7% y

(1) Nevin E. "Fondos de Capital en los Países Subdesarrollados"

18% lo que indica que su importancia relativa ha mejorado notablemente.

El sector comercial, es el que más ha contribuido a compensar las disminuciones del agropecuario, pero es más razonable considerar que conjuntamente con la industria manufacturera, han compensado la disminución agropecuaria.

Los otros sectores prácticamente han mantenido su importancia relativa, a pesar de que en términos absolutos se han incrementado. Para efectos de establecer el crecimiento del producto territorial bruto del país en los años referidos se determina la tasa de crecimiento acumulativa siguiendo el siguiente procedimiento:

Procedimiento  
Tasa de Crecimiento Acumulativo del Producto Territorial  
Bruto entre el período 1959 - 1966  
(En miles de colones, a precios constantes de junio de 1954)

Deflatando el valor del PTB (m) a precios de mercado por el índice de costo de la vida, se tiene:

<u>Años</u>	<u>PTB (m)</u> <u>Precios Corrientes</u>	<u>Indice Costo Vida</u> <u>Base: Junio/54 = 100</u>	<u>PTB (m) Precios</u> <u>Constantes, de Junio/54</u>
1959	1.350.335	106.98	1.262.231
1966	2.135.100	106.79	1.999.345

En defecto de no existir índices de costo de vida para el país, se han usado los estimados de la Dirección General de Estadística para las ciudades de San Salvador, Mejicanos y Delgado, y que son cálculos de la vida obrera en esas ciudades.

Sin embargo, se considera que la zona metropolitana es un buen indicador, por el hecho de ser un sector de gran concentración humana lo que incide para propiciar un costo de vida más alto, que difícilmente se dé en las áreas externas al Departamento de San Salvador.

$$\begin{aligned} \text{PTB}_{(66)} &= \text{PTB}_{(59)} (1 + i_t)^{(n-1)} \\ (1 + i_t)^{(n-1)} &= \frac{\text{PTB}_{(66)}}{\text{PTB}_{(59)}} \end{aligned}$$

Por logaritmos:

$$(n - 1) \log (1 + i_t) = \log \text{PTB}_{(66)} - \log \text{PTB}_{(59)}$$

$$\log (1 + i_t) = \frac{\log \text{PTB}_{(66)} - \log \text{PTB}_{(59)}}{n - 1}$$

$$\log (1 + i_t) = \frac{\log 1.999.345 - 1.262.231}{7}$$

$$\log (1 + i_t) = \frac{6.29088 - 6.10113}{7}$$

$$\log (1 + i_t) = \frac{0.18975}{7}$$

$$\log (1 + i_t) = 0.02711$$

$$1 + i_t = 1.064$$

$$i_t = 1.064 - 1$$

$$i_t = 0.064$$

$$i_t = 6.4\%$$

Durante el período analizado, el producto territorial bruto en El Salvador creció a una tasa acumulativa anual del 6.4% y si se toma en cuenta que la tasa de crecimiento de la población es del 3.5% anual en el país, ya podría considerarse que una de las premisas indicadoras de desarrollo económico se ha cumplido, o sea que la tasa acumulativa anual de crecimiento del PTB es mayor que la tasa de crecimiento de la población.

Con el objeto de medir el grado de industrialización del país, se presenta en el cuadro No. 2, cifras que reflejan el sector de industria manufacturera en relación al PTB total.

C U A D R O No. 1

PRODUCTO NACIONAL POR SECTOR

(en Miles de Colones - Precios Corrientes)

Sectores	1959	%	1960	%	1961	%	1962	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%
Agropocuario	461.579	34.2	447.213	31.5	466.997	32.3	547.274	533.511	31	581.856	31	587.912	29.2	577.300	27
Minería y Canteras	2.728	0.2	2.377	0.2	2.112	0.1	2.286	2.669	0.1	2.447	0.1	2.856	0.1	3.000	0.1
Industria Manufacturera	185.532	13.7	206.806	14.6	223.438	15.4	241.391	267.745	16	306.111	16	352.159	17.5	386.000	18
Construcción Pública y Privada	44.246	3.3	46.979	3.3	47.239	3.3	39.679	48.179	3	57.016	3	62.019	3	75.500	3.5
Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios	14.836	1.1	16.270	1.1	17.803	1.2	18.392	21.403	1	24.167	1	26.427	1	29.700	1.4
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	61.708	4.5	66.377	4.7	69.180	4.8	75.094	77.191	4.6	85.602	4	94.350	5	104.000	4.9
Comercio	200.708	20.8	317.918	22.4	300.107	20.8	352.353	405.581	24	453.594	24.0	466.534	24.2	532.400	25
Financiero	19.757	1.5	21.274	1.5	23.585	1.6	26.329	25.680	1.5	31.267	2	33.415	2	35.700	1.7
Propiedad de Vivienda	75.338	5.6	80.318	5.7	70.449	4.9	69.743	71.398	4.1	72.949	4	78.064	4	83.500	4
Administración Pública	111.731	8.3	114.747	8.1	121.116	8.4	131.846	133.113	7.7	134.859	7	142.275	7	152.700	7
Servicios Personales	92.171	6.8	98.046	6.9	104.407	7.2	111.661	121.123	7	132.847	7	143.639	7	155.300	7
Producto Territorial Bruto a precios de mercado - Valor Agregado	1.350.335	100.0	1.418.325	100.0	1.464.434	100.0	1.616.049	1.707.595	100.0	1.882.715	100.0	2.009.650	100.0	2.135.100	100

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador  
Revista Inicial - Febrero 1967

CUADRO No. 2

El Salvador - Grado de Industrialización  
(en miles de colones)

<u>Años</u>	<u>años 1959 a 1966</u>		
	<u>PNB Total</u>	<u>PNB Industrial</u>	<u>% Grado de Industrialización</u>
1959	1.350.335	185.532	13.7
1960	1.418.325	206.806	14.6
1961	1.446.434	223.438	15.4
1962	1.616.049	241.391	14.9
1963	1.707.595	267.745	15.7
1964	1.882.715	306.111	16.3
1965	2.009.650	352.159	17.5
1966	2.135.100	386.000	18.1

Fuente: Banco Central de Reserva

Con las cifras del cuadro anterior se establece la tasa acumulativa de crecimiento industrial entre los años 1959 y 1966.

Se aplicó el procedimiento utilizado para medir la tasa acumulativa del PTB.

Así que se desarrolló la siguiente fórmula:

$$PNB_{I(66)} = PNB_{I(59)} (1 + i_t)^{n-1}$$

Se obtuvo una tasa acumulativa del 11%

El resultado de dividir la tasa acumulativa del PNB industrial entre la tasa acumulativa del PTB total resulta de 1.71 por lo tanto

$$\frac{i_I}{i_t} > 1 \text{ hay industrialización}$$

Cuando el resultado de la operación anterior es mayor que la unidad, se considera que se está en presencia de un proceso positivo de industrialización y consecuentemente una contribución positiva al desarrollo económico del país.

Para efectos de determinar el ingreso per cápita de la pobla-

ción se ha obtenido el Ingreso Nacional Real en base a precios constantes de junio de 1954, así:

CUADRO No. 3

Ingreso Nacional Real

Años	Ingreso Nacional Precios Corrientes	Indice Costo de Vida Base Junio 1954=100	Ingreso Nacional Real Precios Constantes Junio 1954
1959	1.170.283	106.98	1.093.927
1960	1.222.447	106.85	1.144.077
1961	1.264.463	103.94	1.216.531
1962	1.408.934	104.10	1.353.443
1963	1.482.032	105.66	1.402.642
1964	1.626.479	107.44	1.513.848
1965	1.724.771	108.08	1.595.828
1966	1.824.800	106.79	1.708.777

Fuente: Idem.

Con base en el cuadro anterior, se obtiene la magnitud del ingreso per cápita que para los mismos años resulta ser:

CUADRO No. 4

Distribución del Ingreso Percápita

Años	Población+	Ingreso Nac. Precios Cts. Miles de ₡	Ingreso Nac. Real Precios Constantes VI/54-Miles₡	Ingreso Per cápita Pre- cios Ctes. ₡	Ingreso Real Percápita Pre- cios constan- tes ₡
1959	2.386.324	1.170.283	1.093.927	490.41	458.41
1960	2.453.554	1.222.447	1.144.077	498.23	466.29
1961	2.526.268	1.264.463	1.216.531	500.52	481.55
1962	2.627.434	1.408.934	1.353.443	536.24	515.19
1963	2.720.696	1.482.032	1.402.642	544.72	515.54
1964	2.824.198	1.626.479	1.513.848	575.90	536.02
1965	2.928.045	1.724.771	1.595.828	589.05	545.01
1966	3.036.536++	1.824.800	1.708.777	600.94	562.73

+ Fuente: Dirección General de Estadística y Censos  
Sección de Estadísticas Vitales - Población de la Repú-  
blica de El Salvador al 1 de Julio/59 a 1966

++ Cifras provisionales.





Puede apreciarse la mejoría que el ingreso per cápita adquiere cada año, y es importante notar que las variaciones de precios corrientes a precios constantes no son de gran significación; el incremento del ingreso per cápita de 1966 con respecto a 1959 fué de ₡ 104.32 a precios constantes, y de ₡ 110.53 a precios corrientes.

Con las estadísticas presentadas sobre la realidad de El Salvador y los indicadores calculados, se estableció el crecimiento económico del país, indicadores reconocidos como determinantes de desarrollo económico. Faltará por establecer si lo que demuestran las cifras estadísticas se ha volcado en esa misma medida al factor humano que es el verdadero objetivo del proceso de desarrollo económico, o si la presencia de desarrollo realmente se palpa en los compendios estadísticos.

CAPITULO II

LA BANCA CENTRAL - NECESIDAD DE SU CREACION

a) El Banco de Inglaterra

La fundación del Banco de Inglaterra, se remonta hacia el año 1694, cuando un grupo de capitalistas concede un préstamo al Gobierno Inglés obteniendo en cambio la concesión de fundar un banco emisor de moneda; esta relación convierte al Banco en Tesorero y Consejero Económico del Estado.

La vinculación del Banco con el Estado, trajo como consecuencia un acercamiento cada vez mayor del resto de bancos que operaban en el Reino con el Banco de Inglaterra.

Como consecuencia de la preponderancia económica que Inglaterra sostenía en esa época, el Banco llegó a constituirse en una de las instituciones más importantes en el área del dominio inglés.

Así, se encuentra que un siglo después de su fundación los bancos que operaban en Inglaterra tuviesen cuentas en este Banco, para girar contra ellas en sus negocios con el Gobierno y para otras operaciones; en esta forma disponían en sus cajas únicamente el efectivo necesario para sus transacciones diarias, manteniendo la diferencia en el Banco de Inglaterra. Se llega entonces a constituir en guardián de las reservas en efectivo de los bancos, sin embargo, en el año 1826 se autorizó la emisión de moneda a otros bancos, hasta el año 1844 en que les limitaron las emisiones, cancelándoles definitivamente la concesión poco tiempo después.

En el año 1873 se decreta que los billetes del banco son los únicos de curso legal:

En el futuro se hizo tradición que los bancos ingleses mantuviesen saldos en el Banco de Inglaterra; ya en 1874 se establece la l

quidación de las diferencias entre los distintos bancos al término de cada compensación mediante traspasos en sus respectivas cuentas con el Banco.

Durante esos períodos de adaptación a las necesidades del desarrollo de la economía inglesa, surgen en los años 1847, 1857, 1873 y 1890 períodos de crisis en la actividad económica del Reino, y los bancos se ven precisados a recurrir al Banco de Inglaterra en demanda de financiamiento. Este atendió esa demanda hasta el límite que le imponía la ley, en el sentido que la emisión fiduciaria debía de tener una cobertura total de oro para todos los billetes emitidos en exceso de un límite señalado, sin embargo, en vista de la situación difícil del país, el Parlamento suspende temporalmente la ley y se convierte el Banco en un "prestamista de última instancia".

Las crisis mencionadas descubrieron otro importante elemento regulador de las transacciones bancarias, como es la tasa de interés. El Banco de Inglaterra logró mantener una tasa estable, y en esas épocas y para esos períodos hizo variar sus tasas de interés de acuerdo a las exigencias del momento.

El año de 1946 encuentra al Banco de Inglaterra en manos del gobierno, ya que por decreto de ese año el gobierno adquiere la totalidad del capital del Banco.

#### b) La Banca Central en América

A principios del siglo XX no existía en el continente americano Bancos Centrales y en la mayoría de ellos ni siquiera una centralización parcial de la emisión.

Es en los Estados Unidos de Norte América, donde se fundó en

1914, en virtud de una ley del Gobierno, el Banco de la Reserva Federal, constituyéndose en el primer Banco Central que nace de un acto jurídico.

El Banco Central de Estados Unidos está integrado por 12 bancos, ejerciendo cada uno su influencia en un área determinada, existiendo 12 estados celulares por decirlo así.

La estructura de su capital no se integra con fondos del Estado, sino con aportes de bancos comerciales, constituyéndose en virtud de su capitalización en un banquero de bancos.

Entonces, ya se cuenta con dos organizaciones de Banca Central concebidas distintamente, pero indudablemente que la organización de los Estados Unidos de Norte América tomó sus bases de la experiencia Inglesa.

Cobra tal importancia la Banca Central que en el año de 1920, la Conferencia Internacional de Bruselas aprueba una resolución recomendando la fundación de Bancos Centrales en los países que no lo tuviesen.

Es así como en los 15 años posteriores a 1920, se fundan Bancos Centrales en la mayoría de los países independientes; inicia esta corriente la fundación del Banco de Sudáfrica en 1921.

En América Latina, se pueden apreciar tres fases principales en el desarrollo de la Banca Central así:

- 1a. Formativa: Período comprendido entre las dos guerras.
- 2a. De formación y expansión, en las décadas siguientes a partir de la segunda guerra mundial; y
- 3a. Fase de ajustes internos en los últimos años.

Latinoamérica aprovechó para sí la experiencia de la Banca Central Inglesa y Norteamericana, notándose en cada institución la influencia de estas dos Escuelas.

En la década de los años veinte se fundan los Bancos Centrales de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú bajo la asesoría de Edwin W. Kemmerer, economista norteamericano.

A partir de los años posteriores a la segunda guerra mundial, el sistema de la Reserva Federal tuvo acción directa en la fundación y reorganización de Bancos Centrales como los de Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, etc.

Por su parte el Banco de Inglaterra colaboró en la formación de los Bancos Centrales de Guatemala en 1925, El Salvador en 1934, y Argentina en 1934.

Los últimos años han sido para los Bancos Centrales de América Latina, períodos de adaptación de sus políticas monetarias y de crédito a las exigencias impuestas por su desarrollo económico; puede decirse que ahora cada país latinoamericano tiene sus propias experiencias y conciencia de sus políticas a establecer.

### c) Objetivos de la Banca Central

En cuanto a sus funciones y objetivos puede decirse que todos los Bancos Centrales nacieron con identidad de propósitos, como son:

1. Emisión de papel moneda de acuerdo a las necesidades de la economía.
2. Desempeñar funciones de banca general y agencia de servicios en favor del Estado; tesorero y consejero del Estado.
3. La custodia de reservas en efectivo de los bancos comerciales.

4. La custodia de las reservas metálicas de la nación.
5. El redescuento de letras de cambio, valores, etc. que le ofrezcan los bancos comerciales.
6. Prestamista de última instancia.
7. Liquidador de saldos de compensación entre los bancos; y
8. Control del crédito de conformidad con las necesidades de la economía.

El Banco Central, como controlador del crédito, puede participar en el desarrollo económico, fomentando el ahorro, encauzando los fondos hacia inversiones productivas por medio de sus controles, y alentando la creación de instituciones financieras, que sirvan de intermediarias entre los ahorrantes e inversionistas.

Por otra parte, el Banco deberá trabajar en relación continua con la política y programas económicos del Gobierno.

Los puntos que se trasladan a continuación se consideran como los procedimientos y la técnica elaborados por los Bancos Centrales de América Latina para dar cumplimiento a sus responsabilidades en el desarrollo económico y en la estabilidad monetaria, según el señor Frank Tamagna, experto economista monetario del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

1o. En lo que se refiere a la fuente de financiamiento, se han esforzado por restringir la expansión neta de su propio crédito, fomentando -dentro de lo posible- el que se levanten fondos por medios no inflacionarios.

2o. En los préstamos o inversiones directas han hecho posible por limitar la extensión de crédito por concepto de actividades econó-

micas de desarrollo, a plazos moderados o largos, y sin intermediarios.

3o. En los préstamos o inversiones indirectas han apoyado la creación de Instituciones especializadas como parte de su objetivo para asegurar así el encauzamiento de los fondos de inversión hacia determinados sectores.

4c. Por medio de la inversión de valores, por cuenta propia o por cuenta de fondos especiales, han hecho ensayos con operaciones de mercado abierto con el fin de fomentar prácticas y métodos adecuados a un mercado de valores.

5c. En gran parte el financiamiento de los gobiernos por los bancos centrales ha estado relacionado con el desarrollo económico, ya sea en lo que a sus propósitos o proyectos respecta, aunque en la mayoría de los casos no ha tenido relación alguna con los programas globales de asignación y utilización de recursos; y

6o. En general los bancos centrales han dependido de los controles selectivos o cualitativos para regularizar la dirección o la utilización del crédito con fines de desarrollo económico, pero como estos controles no han sido generalmente apoyados por la restricción de los instrumentos generales, su eficacia en la administración monetaria ha sido limitada.

En lo que respecta a la obtención de los fondos para financiar el desarrollo económico, y evitar presiones inflacionarias debido a la creación de medios de pago como efecto de la expansión directa de su crédito, algunos bancos centrales recurren a crear fondos provenientes de sus utilidades, de sus excedentes presupuestales, o hacen uso de sus reservas monetarias.

En cuanto a la estructura de su patrimonio se han conocido organizaciones ya sea que el capital sea poseído por el Estado, accionistas privados o bancos comerciales, así:

- a) Bancos cuyo capital esté totalmente poseído por el Estado
- b) Por accionistas privados
- c) Por bancos comerciales
- d) Por el Estado y accionistas privados
- e) Por el Estado, accionistas, bancos comerciales, y
- f) Por bancos comerciales y accionistas privados.

Con toda seguridad en los últimos años ha habido cambios en los bancos en cuanto a la estructura de su patrimonio, pero se tiene la certeza que cualquier cambio ocurrido ha sido dentro de los grupos expuestos.

d) Instrumento de Política Monetaria y Crediticia

Los principales instrumentos a disposición de la Banca Central o de cualquier autoridad monetaria, en relación al ordenamiento monetario y crediticio son:

- a) El tipo de descuento
- b) La compraventa de títulos de crédito o política de mercado abierto
- c) Las cuotas cuantitativas y las restricciones cualitativas de los préstamos
- d) Las reservas obligatorias de los bancos, y
- e) Cualquier otra facultad de vigilancia y control que pueda estar investido el organismo correspondiente.

Las variaciones del tipo de descuento inciden normalmente, so

bre el interés que los bancos exigen a sus clientes para los préstamos a corto plazo, el encarecimiento o la reducción del costo del crédito a corto plazo encauza hacia este tipo de operaciones fondos que de otra manera se hubieran canalizado hacia las inversiones a largo plazo.

La política del mercado abierto consiste en la compra y venta por parte del Banco Central, de títulos públicos, y a veces, de efectos comerciales.

El Banco Central al adquirir títulos de crédito inyecta en el mercado medios de pago y por consiguiente, aumenta la liquidez de los bancos del sistema, al revertir estas transacciones consecuentemente se obtienen los efectos contrarios.

En algunas ocasiones, las operaciones de compra y venta de títulos públicos tiene por objeto mantener la cotización de los títulos a un nivel prefijado.

La fijación de los límites cuantitativos del crédito del Banco Central a los bancos del sistema y de los límites de éstos en la concesión de créditos a sus clientes, es de acción más inmediata. El control cualitativo es aún de acción más directa, y tiene por objeto limitar los préstamos a determinados sectores de la economía, o favorecer a otros y dirigir en general el crédito hacia actividades prioritarias en los programas de política económica del país.

Estas modalidades de dirección del crédito: el cuantitativo y el cualitativo, es usado frecuentemente en el sector del crédito mobiliario y del crédito a largo plazo, especialmente mediante la concesión de fondos públicos con finalidades determinadas, sin que esto signifique que estas medidas no se tomen para controles de acción inmediata

ta y hacia todos los sectores.

El sistema de las reservas obligatorias consiste en la obligación por parte de los bancos del sistema de mantener en el Banco Central parte de los depósitos que reciben del público; tales reservas han de mantener un nivel establecido en relación con los depósitos.

El aumento o disminución del porcentaje de reservas con respecto a la suma de depósitos existentes, reduce la capacidad de concesión de préstamos de los bancos o la aumenta según sea la dirección de la medida.

CAPITULO III

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

a) Antecedentes y Creación

En 1934 existían en El Salvador tres bancos emisores: el Salvadoreño, el Occidental y el Agrícola Comercial, así como una sucursal del Banco de Londres y América del Sud Ltd.

La actividad de estos bancos estaba regida por algunas Leyes y Reglamentos decretados por el Estado.

La estabilidad monetaria del país prácticamente no existía, haciéndose sentir la necesidad de un organismo central que controlara el volumen del dinero y del crédito, lo mismo que de mantener estable el valor externo de la moneda.

La crisis de 1930 hizo más notables las deficiencias del sistema bancario, al grado que el Gobierno se vió urgido a promulgar la inconvertibilidad de los billetes.

La idea de fundar un Banco Central exigía cada vez que se convirtiera en realidad, siendo esto posible hasta el año de 1934.

Para el efecto se formularon varios proyectos, siendo el que recomendaba la adquisición de la mayoría de las acciones del Banco Agrícola Comercial el que tuvo éxito.

Al aceptarse la negociación, el Gobierno nombró una Comisión para que estudiara la cartera del Banco Agrícola, su liquidez, y determinara la forma de cancelar el valor de las acciones.

Al efectuarse la operación, el Gobierno Salvadoreño solicitó al de Inglaterra asesoría para dictaminar sobre la situación económica del país y elaborara un proyecto de reforma bancaria.

El Banco de Inglaterra envió al país al señor F. F. J. Powell, quien en marzo de 1934 presentó un informe sobre la situación del país

y un proyecto de ley para crear el Banco Central de Reserva de El Salvador y el correspondiente proyecto de Estatutos.

La escritura de constitución del Banco Central de Reserva de El Salvador se firmó el 28 de junio de 1934.

b) Objetivos del Banco Central

El Art. 3 de la Ley de Fundación del Banco establece:

El Banco Central tendrá por objeto:

1a.) Controlar el volumen del crédito y la consiguiente demanda de medio circulante, de manera que asegure la estabilidad del valor externo del colón; y

2a.) Regular la expansión o contracción del volumen del crédito y fortalecer la liquidez de los bancos comerciales mediante el establecimiento de un fondo central de reserva bancaria bajo su control.

c) Reformas, funciones y objetivos

El año de 1960 fué un año de inestabilidad política, estableciéndose en enero de 1961 un Gobierno defacto ejercido por un Directorio Cívico Militar.

Los últimos años de la década de los 50 se caracterizaron por una declinación violenta en los rubros de mayor significación económica, y en consecuencia reflejados en el sistema monetario del país.

Al cerrar 1960, la declinación de las Reservas Internacionales fué violenta, consecuentemente, los Depósitos bancarios siguen la misma tendencia, lo mismo que el medio circulante; solamente el crédito continúa con sus síntomas expansionistas.

En 1961 las Reservas Internacionales Netas continuaron descendiendo, llegando a su más bajo nivel en abril de ese año con 35.27

millones de colones.

Tal situación determinó que se adoptaran las medidas tendientes a regular el sistema monetario y crediticio del país promulgando la Ley de Regulación Temporal de las Operaciones Cambiarias del 10 de abril de 1961, siendo transformada el 30 de mayo del mismo año, en Ley de Control de Transferencias Internacionales y su Reglamento respectivo, y el Decreto Legislativo No. 116 del 20 de abril de 1961 en vigencia a partir del 29 del mismo mes y año que contiene la Ley de Reorganización de la Banca Central de la Nación, transformando la Sociedad Anónima que ejercía las funciones de Banco Central, en una Institución de carácter público de duración indefinida, a la que se transfirió el activo y el pasivo de la anterior Institución.

El Banco adquirió su estructura definitiva hasta que fue emitida la nueva Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador el 15 de diciembre de 1961.

Sus funciones y objetivos se aprecian en el contenido de su Ley. El Artículo 5 de su Ley Orgánica establece:

El Banco tendrá los siguientes objetivos:

- a) Promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias, más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional.
- b) Mantener la estabilidad monetaria en el país;
- c) Preservar el valor internacional del colón y su convertibilidad
- d) Coordinar la política monetaria del Banco con la política económica del Estado.

Dentro de las funciones principales del Banco se pueden mencionar:

- 1) Emitir especies monetarias
- 2) Controlar el Medio Circulante
- 3) Controlar el volumen y destino del crédito del sistema bancario y otras Instituciones financieras
- 4) Otorgar ayuda financiera a los bancos comerciales e Hipotecario y otras Instituciones financieras
- 5) Actuar como Agente Fiscal y otorgar ayuda financiera al Gobierno y Entidades de Derecho Público
- 6) Guardar las Reservas Internacionales
- 7) Centralizar las reservas (encaje legal) de los Bancos
- 8) Operar el sistema de compensación y pagos interbancarios y
- 9) Gestionar y canalizar recursos del exterior, a mediano y largo plazo, para los diferentes sectores de la economía nacional.

CAPITULO IV

EL PROBLEMA MONETARIO Y CREDITICIO NACIONAL

Período 1955 - 1960

Balanza de Pagos

Para el período 1955/60 las transacciones corrientes de la Balanza de Pagos reflejaron saldos positivos, es decir, favorables para el país hasta el año 1959; presentando en 1960 una posición deficitaria.

Tomando en cuenta la importancia que dentro de las transacciones corrientes tiene el intercambio comercial (Balanza Comercial) se presentan a continuación las cifras correspondientes a esos mismos años:

CUADRO No. 6

EL SALVADOR: INTERCAMBIO COMERCIAL

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Importaciones (CIF)</u>	<u>Exportaciones (FOB)</u>	<u>Balance Comercial</u>
1955	230.0	265.8	35.8
1956	261.7	300.6	38.9
1957	287.5	317.6	30.1
1958	270.1	294.9	24.8
1959	248.8	279.5	30.7
1960	306.0	256.5	-49.5

Fuente: Banco Central de Reserva

Estas cifras son más significativas si se considera que dentro del gran total de Mercaderías y Servicios, solamente la Balanza Comercial es favorable para el país para los años 1955/59, así como el rubro "varios", el cual no presenta una tendencia constante.

Sí, comienza a notarse con una tendencia ascendente el rubro de "donaciones" fortaleciendo con cierta importancia el total de transacciones corrientes.

Volviendo al rubro "Mercaderías", se comprende la gran impor

tancia que tiene para el país en el resultado de su Balanza de Pagos. Por lo tanto, la estructura de su comercio internacional juega un papel de primer orden.

De ahí que las exportaciones del país consiguientemente unilateralmente son decisivas en el saldo activo de la Balanza Comercial, ya que el ingreso monetario que se percibe por la venta de dichas exportaciones, está determinando la capacidad de compra del país de bienes del exterior. Otro factor decisivo es la firmeza de los precios internacionales de los productos que se exportan.

Como es sabido, El Salvador ha sido un exportador de productos tradicionales, siendo el café su principal producto de exportación.

El cuadro siguiente muestra el valor de las exportaciones del país, con el valor de las exportaciones de café y algodón.

CUADRO No. 7

El Salvador: Valor Exportaciones y Valor  
Exportaciones Café y Algodón

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Exportaciones</u> <u>Totales</u>	<u>Exportaciones de:</u> <u>Café</u>	<u>Algodón</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
1955	267.3	228.8	22.8	251.6	94
1956	281.8	218.4	44.0	262.4	93
1957	346.2	274.6	39.5	314.1	91
1958	290.1	210.2	45.2	255.4	88
1959	283.4	178.2	58.0	236.2	83
1960	292.0	191.7	39.4	231.1	79

Obsérvese la incidencia manifiesta que estos dos productos tienen en el total de las exportaciones, teniendo el café la mayor participación.

El valor de las exportaciones en los años referidos tiene en términos generales una tendencia irregular influida principalmente por

el valor de las exportaciones de café cuyos precios internacionales acusan una tendencia hacia abajo; en efecto para esos años las cotizaciones por 100 lbs. fueron del orden de ₡ 146.62, ₡ 155.75, ₡ 151.78, ₡ 114.73, ₡ 101.40 y ₡ 100.73, respectivamente, apreciándose que sólo el año 1956 es superior a 1955, y a partir de aquél la tendencia es de creciente.

Es notorio, el impacto que recibe el país en sus pagos del exterior cada vez que los precios de su principal producto de exportación tienden a bajar, y si a esto se agrega, la variación en los volúmenes de producción, el problema es aún más grave.

La manifiesta declinación de los precios internacionales del café provocó en el año de 1957 la Conferencia Internacional de Café de México; esta reunión dió por resultado el "Convenio de México", por medio del cual los países participantes se comprometieron a regular sus exportaciones, con el fin de mantener una oferta adecuada, pretendiendo con esto hacer reaccionar los precios favorablemente.

Los efectos desfavorables en la declinación de precios del café, fueron compensados en parte por la expansión de los cultivos de algodón alentados por buenos precios en los mercados exteriores.

En relación a las importaciones, es elocuente su estructura tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 8

El Salvador: Composición de las Importaciones  
(En Miles de Colones)

<u>Concepto</u>	<u>1955</u>	<u>1956</u>	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>1960</u>
1 Productos Alimenticios	33.568	39.187	35.991	41.413	42.377	43.090
2 Bebidas y Tabaco	4.448	3.949	4.630	5.421	4.869	4.240

<u>Concepto</u>	<u>1955</u>	<u>1956</u>	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>1960</u>
3 Mat. Crudos no Co mestibles	19.731	23.598	25.107	23.015	22.184	22.536
4 Aceites y Mante- cas de Origen Ani- mal y Vegetal	2.067	1.821	1.213	863	1.071	3.579
5 Productos Quími- cos	29.419	37.321	44.773	41.626	39.938	46.501
6 Artículos manu- facturados	88.521	96.767	110.200	97.529	86.537	107.853
7 Maquinaria y Ma- terial de trans- porte	51.798	58.948	65.498	60.075	51.729	78.092
8 Otros	151	160	202	204	137	114
T o t a l	<u>229.704</u>	<u>261.752</u>	<u>287.615</u>	<u>270.146</u>	<u>248.842</u>	<u>306.005</u>

Fuente: Banco Central

La estructura de las importaciones está reflejando, la falta de orientación en la producción nacional, ya que si se analizan los rubros Nos. 1, 3, 5, 6 y 7 se aprecia la poca productividad de los recursos nacionales.

El incremento en el nivel de importaciones no está acorde con el valor de los productos de exportación, ya que el creciente aumento de tales importaciones reduce cada vez más el margen de beneficio de las exportaciones; esta situación es consecuencia del deterioro constante de los precios de los productos tradicionales de mercados extranjeros, y los precios cada vez mayores a que se adquieren las importaciones.

Los índices de comercio exterior y términos de intercambio, son significativos, como puede apreciarse a continuación:

CUADRO No. 9

El Salvador: Índices del Comercio Exterior y  
Términos de Intercambio

Base 1953 = 100

<u>Concepto</u>	<u>1955</u>	<u>1956</u>	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>1960</u>
I <u>Números Índices de Exportación</u>						
A) <u>Valor Unitario</u>						
1) <u>Nivel General</u>	-	110	109	91	74	74
B) <u>Volumen Físico</u>						
1) <u>Nivel General</u>	-	115	142	143	167	176
II <u>Números Índices de Importación</u>						
C) <u>Valor Unitario</u>						
1) <u>Nivel General</u>	-	102	102	105	95	99
D) <u>Volumen Físico</u>						
1) <u>Nivel General</u>	-	140	154	146	143	169
III <u>Términos de Intercambio</u>	-	108	107	90	78	75

Fuente: Banco Central

Efectivamente, los indicadores reflejan el deterioro constante en el valor unitario de las exportaciones a pesar de la tendencia ascendente en cuanto a volumen físico se refiere.

Por su parte, el valor unitario de las importaciones tiende a permanecer estable observándose variaciones en relación a los cambios que experimentan éstos en su volumen.

El resultado en los términos de intercambio es objetivo y refleja la posición cada vez más desventajosa en que se mueve el comercio exterior del país, pagando cada vez mejores precios por los bienes que importa y recibiendo en cada período de mercadeo precios más bajos por sus productos.

El otro rubro que llama la atención dentro de las transacciones corrientes es el correspondiente a "viajes al Exterior" cuyo resul

tado es completamente adverso al país.

CUADRO No. 10

El Salvador: Viajes al Exterior

(En Miles de Colonos)

<u>Años</u>	<u>Recibidos</u>	<u>Pagados</u>	<u>Diferencia</u>
1955	7.854	25.046	- 17.192
1956	7.710	22.235	- 14.525
1957	10.875	23.891	- 13.016
1958	11.493	20.439	- 8.946
1959	13.258	26.173	- 12.915
1960	15.899	25.905	- 10.006

En el período analizado los saldos de la Balanza Comercial y el rubro Viajes al Exterior son los de mayor importancia dentro de las Transacciones Corrientes. Los servicios en general arrojan saldos negativos, siendo compensados por la Balanza Comercial favorable. En 1960 el saldo de las Transacciones Corrientes fué negativo. Los movimientos de capital para los años 1955 y 1957 mostraron saldos desfavorables no obstante ello, los saldos positivos de las transacciones corrientes permitieron que se cubrieran esos déficits.

Los años 1956, 1958 y 1959 arrojaron saldos favorables en los movimientos de capital.

El saldo negativo de las transacciones corrientes para el año de 1960, fué cubierto en parte con ingresos de capital y con Reservas Internacionales.

a) Reservas Internacionales Netas

Las Reservas Internacionales Netas del país para los años de 1955 a 1960 se presentaron así:

CUADRO No. 11

El Salvador: Reservas Internacionales Netas

(En Miles de Colones)

1955 = 100

<u>Años</u>	<u>Valor</u>	<u>+ -</u>	<u>Variación</u>
1955	107.1	-15.1	100
1956	98.7	- 8.4	92
1957	116.2	17.5	108
1958	116.8	0.6	109
1959	91.6	-25.2	85
1960	37.8	-53.8	35

Fuente: Banco Central (Revista)

El salvador alcanzó en este período las cifras más altas en lo que se refiere a Reservas Internacionales, debido a los saldos favorables en las Transacciones Corrientes, permitiendo incrementar el acervo de Reservas Internacionales. Incluso se pudo apreciar que el movimiento de capitales de los años 1955 y 1957, presentó cifras deficitarias en la Balanza de Pagos, siendo compensados con los resultados satisfactorios de la Cuenta Corriente.

Es obvio, que de los años de 1955 a 1959 no se experimentó situaciones difíciles debido a fluctuaciones significativas en las Reservas Internacionales; en cambio en el año 1960 con un resultado negativo de 69.05 millones de colones en las Transacciones Corrientes no fue posible que se cubriera con las entradas netas de capital, sino que tuvo que compensarse con reservas internacionales apreciándose una disminución neta de 53.8 millones de colones con respecto a 1959. La situación difícil que reflejó este rubro en 1960 obligó a las autoridades del Banco Central a contratar préstamos de corto plazo por valor de US \$ 19.2 millones con el Fondo Monetario Internacional, Banco de la

Reserva Federal de Nueva York, Banco de América y Chase Manhattan Bank pudiendo así atender la creciente demanda de dólares.

El descenso precipitado de este rubro, prácticamente en el período de dos años, fué lo que vino a evidenciar las deficiencias de que adolecía el sistema de controles monetarios en el país.

Toda la acumulación de reservas que se iniciaron con el período de la segunda guerra mundial, abonado en los años subsiguientes con los buenos precios del café, se convirtieron en un momento de descontrol político y desorden administrativo en una amenaza para la estabilidad del colón.

El Banco Central de Reserva comenzaba a dejar relucir sus deficiencias, ya que uno de sus principales objetivos como es el de mantener el valor externo del colón estaba a punto de fracasar y esto es más significativo si se considera como circunstancial que se mantuvieron en escala ascendente los niveles de Reservas Internacionales, sin haberse adoptado medidas específicas para ello.

b) Medio Circulante

CUADRO No. 12

El Salvador: Medio Circulante por Origen (+)

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Origen Externo</u>	<u>%</u>	<u>Origen Interno</u>	<u>%</u>
1955	242.8	103.6	43	139.2	57
1956	273.8	95.1	35	178.7	65
1957	288.0	112.2	39	175.7	61
1958	256.5	111.9	44	144.6	56
1959	232.8	85.0	37	147.7	63
1960	218.7	31.9	15	186.7	85

Fuente: Banco Central de Reserva

(+) Incluye depósitos del Gobierno

Hasta el año de 1957, la tendencia del medio circulante es ascendente continuando la trayectoria que traía desde los años posteriores a la segunda guerra mundial.

A partir de 1958, las cifras del medio circulante comienzan a declinar teniendo en el año de 1960 la cantidad más baja del período.

Por otra parte, llama también la atención su composición, teniendo año con año más incidencia la formación de medio circulante de origen interno que el de origen externo.

Lo anterior tiene su justificación, por la tendencia decreciente de las Reservas Internacionales Netas en ese mismo período, las que declinaron paulatinamente durante los primeros tres años para hacerlo aceleradamente los últimos tres años del período observado. De ahí resulta la importancia que para la formación del medio circulante de origen externo tienen los saldos activos en la Balanza de Pagos.

Respecto al Circulante de Origen Interno, tuvo un fuerte aliciente en la tendencia ascendente del crédito; para esos años, el crédito total del sistema bancario de El Salvador se comportó así:

1955	¢ 229.2 millones
1956	287.9 "
1957	315.5 "
1958	314.0 "
1959	381.0 "
1960	375.0 "

c) Depósitos

Los depósitos a la vista como parte integrante de la composición del medio circulante, se presentan en este comentario; el cuadro correspondiente a la composición de ese rubro, demuestra su incidencia.

CUADRO No. 13

El Salvador: Composición del Medio Circulante

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Depósitos a la vista(+)</u>	<u>Numerario en Circulación</u>
1955	242.8	144.4	98.4
1956	273.8	163.6	110.2
1957	288.0	180.4	107.6
1958	256.5	156.9	99.6
1959	232.8	132.4	100.4
1960	218.7	120.5	98.2

(+) Incluye Depósitos del Gobierno e Instituciones Autónomas

Fuente: Banco Central de Reserva

CUADRO No. 14

El Salvador: Depósitos Totales del Sistema Bancario

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>A la Vista</u>	<u>A plazos</u>	<u>Gbno. e Inst. Autónomas</u>	<u>En Divisas</u>
1955	164.3	91.8	4.8	52.6	15.0
1956	189.7	103.9	8.6	59.6	17.5
1957	217.7	108.0	16.4	72.4	20.7
1958	211.9	103.8	24.1	53.1	30.8
1959	208.0	104.8	39.5	27.5	36.0
1960	203.4	93.7	53.2	26.7	29.6

Fuente: Banco Central de Reserva

En cuanto a la composición del Medio Circulante puede apreciarse que la causa del descenso en el total, se debió a la disminución en los depósitos a la vista, con excepción del año 1957 que presentó un alza significativa.

En el Cuadro No. 15 puede apreciarse con más objetividad que la sensible baja en los depósitos a la vista se debió a la disminución de los Depósitos del Gobierno e Instituciones Oficiales Autónomas en el Banco Central y otros Bancos. En relación al total de depósitos, éstos también reflejan una tendencia a la baja, pero no con una intensi-

dad tan grande como los depósitos retirables por cheques. En lo que respecta al movimiento de depósitos a plazos que incluye las cuentas de ahorro, se origina una decidida tendencia ascendente, motivada probablemente por las campañas tendientes a captar ahorros del público ofreciendo incentivos para el depositante en esas cuentas, por parte de los Bancos del sistema. Por otra parte, los depósitos en divisas también acusaron aumentos hasta el año de 1959, para presentar una baja el año 1960.

Llama la atención la forma en que se mueve la tendencia de los depósitos y medio circulante en relación al movimiento de las Reservas Internacionales Netas, es decir que aquellos siguen el mismo movimiento de éstas, lo que viene a evidenciar la importancia que para la economía del país tiene el sector económico externo.

d) Crédito

La canalización del crédito institucionalmente se efectúa en el país a través de organismos privados, gubernamentales y mixtos.

Dentro de este marco corresponde al Banco Central de Reserva orientar la política crediticia conforme los instrumentos que para el caso le confieren sus estatutos.

Durante los años que se comentan, las estadísticas sobre créditos presentaron las cifras siguientes:

CUADRO No. 15

El Salvador: Crédito Total del Sistema Bancario

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Al público e Inst. Financieras</u>	<u>Al Gobierno</u>
1955	229.2	204.9	24.3
1956	278.9	258.1	29.8
1957	315.5	290.1	21.4
1958	314.0	293.0	21.0
1959	381.0	310.0	21.0
1960	375.0	354.0	21.0

Fuente: Banco Central de Reserva

La tendencia general del crédito fué de aumento hasta el año de 1959, presentando el año 1960 una disminución respecto al año anterior.

La falta de información estadística no permite determinar la forma en que el volumen del crédito se distribuyó entre los sectores productivos del país.

Sin embargo, en lo que respecta al crédito del Banco Central el sistema bancario y otras instituciones si puede apreciarse la canalización que de estos fondos se hizo hacia los sectores productivos.

El crédito de los bancos comerciales e Hipotecario se presentó así:

CUADRO No. 16

El Salvador: Crédito de los Bancos Comerciales  
e Hipotecario por Plazos

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>%</u>
1955	200.0	121.5	61	78.4	39
1956	251.7	162.4	64	89.3	36
1957	283.6	181.9	64	101.6	36
1958	278.0	167.0	60	111.0	40
1959	299.0	181.0	60	118.0	40
1960	344.0	208.0	60	136.0	40

Fuente: Banco Central de Reserva

La composición anterior no permite obtener conclusiones precisas sobre la distribución del crédito, sí se aprecia, como el crédito a corto plazo ocupa lugar de preferencia. Respecto al crédito a largo plazo no se ha podido establecer su verdadera estructura, pero se tiene la impresión de que éste, está influido en gran parte por crédito del Banco Hipotecario, especialmente en operaciones de refinanciamiento hacia el sector agrícola, así como para la formación de capital dentro del mismo sector.

El crédito del Banco Central fué el siguiente:

CUADRO No. 17

Crédito del Banco Central

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Al Gobierno</u>	<u>A Bancos</u>	<u>A particulares e Inst. Financieras</u>
1955	98.0	24.2	68.7	4.9
1956	127.5	29.7	91.3	6.4
1957	127.5	25.4	95.6	6.4
1958	114.0	21.0	88.0	5.0
1959	112.0	21.0	83.0	8.0
1960	133.0	21.0	102.0	10.0

Incluye inversiones en valores del Gobierno

Fuente: Banco Central de Reserva

CUADRO No. 18

Crédito por Destino Concedido por el Banco Central  
de Reserva a los Bancos del Sistema (+)

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Café</u>	<u>Otros Agríc.</u>	<u>Comerc.</u>	<u>Indust.</u>	<u>Pecuarios</u>	<u>Otros Destinos</u>
1956	174.3	59.7	40.7	30.9	24.8	1.6	16.6
1957	186.0	51.0	44.4	37.8	28.0	1.2	23.6
1958	195.9	66.6	52.8	41.6	23.3	.9	10.7
1959	182.9	60.6	41.0	39.1	30.1	.9	11.2
1960	182.1	52.8	52.6	35.4	30.7	1.3	9.3

(+) Incluye Compañía Salvadoreña de Café.

CUADRO No. 19

Crédito del Banco Central por Destino Usado por los Bancos del Sistema

(En Millones de Colones)

Años	Total	Café	Otros Agríc.	Comerc.	Indust.	Pecuarios	Otros Destinos
1956	136.8	40.7	41.8	21.5	18.7	.9	13.2
1957	144.0	50.0	33.1	17.1	19.8	.6	23.4
1958	164.5	54.8	45.6	30.8	20.5	.8	12.0
1959	138.0	40.9	35.8	28.4	24.5	.7	7.7
1960	156.9	51.0	44.3	27.1	23.8	.9	9.8

Fuente: Banco Central

El crédito del Banco Central en relación al total del sistema bancario no es de gran significación, durante los años en estudio la incidencia fue del orden del 60%, 57%, 58%, 46% y 46% respectivamente.

Relacionando el total del crédito concedido por el Central al sistema bancario respecto al crédito usado por éste se obtiene que fué del orden de 70%, 77%, 83%, 76% y 86% respectivamente.

De estos créditos son de mayor significación los correspondientes al café y otros productos agrícolas, siguiéndole en su orden los comerciales, industriales, otros destinos y pecuarios.

Observando la percepción del crédito por sectores se aprecia:

d-1) Sector Industrial

De las cifras de crédito global del sistema bancario, no se puede obtener ninguna conclusión sobre el otorgamiento de crédito hacia los diferentes sectores de la economía.

Se considera que la atención del sector industrial de parte del sistema bancario fué reducida, y en ningún momento con créditos destinados a la formación de capital, tradicionalmente la banca comercial

en el país atiende los créditos de corto plazo de fácil recuperación y mayores rendimientos.

Por lo consiguiente, es de suponerse que el crédito que pudo haberse generado hacia el sector industrial fué exclusivamente para efectos de capital de trabajo, o para efectos de comercialización.

Respecto al crédito del Banco Central al sistema bancario, puede apreciarse que el rubro Industria, ha recibido los beneficios del redescuento de aquel: sin embargo tomando en cuenta las limitaciones a que está sujeto el Banco Central en cuanto a los plazos a que debe ceder sus redescuentos se tiene que éstos no pueden ser mayores de un año, por lo tanto vuelve a encontrarse que el beneficio del redescuento solamente se puede aplicar para fines de financiar operaciones de corto plazo.

El volumen del crédito para la industria (clasificado así en las estadísticas), usado por el sistema bancario proveniente del redescuento del Central, se tiene que de 1956 a 1960 este representó el 6%, 13%, 12%, 10% y 14% del total, respectivamente.

Esta situación es más significativa considerando que para esos mismos años el valor de la producción de algunas industrias seleccionadas fué según cifras del Banco Central, del siguiente orden:

1955	₡ 88.156 millones
1956	104.378 "
1957	125.543 "
1958	120.580 "
1959	116.219 "
1960	129.173 "

Es significativa la falta de estímulo financiero que goza la industria, y esto sin considerar la pequeña empresa, y de tipo artesanal, que por razones que se expondrán más adelante, no son sujetos de

crédito para el sistema bancario.

En junio de 1966 inició sus operaciones el Instituto Salvadoreño de la Producción (INSAFOP), siendo parte importante de sus atribuciones el financiamiento de los sectores productivos a plazos e intereses adecuados. Durante el período 1957-1960 el volumen del crédito concedido por el INSAFOP fué el siguiente:

1957	¢ 2.031.000
1958	2.375.663
1959	2.317.910
1960	1.174.729

En esa composición se localizan créditos agropecuarios, mineros e industriales; como puede observarse, estas cifras no son de mayor significación.

#### d-2) Sector Agrícola

Este sector puede considerarse como uno de los mejores atendidos, sin embargo para poder hacer esa afirmación se necesitaría conocer además del volumen, la composición del crédito agrícola, ante la ausencia de esa información sólo queda un indicador que es la parte financiada por el Banco Central. Del total del crédito del Central usado por el sistema bancario, el destinado para café y otros productos agrícolas refleja del año 1956 a 1960 el 60%, 56%, 60%, 55% y 60%, respectivamente.

Del total de esos rubros, el destinado para café generalmente absorbe un 50%, la diferencia es de "Otros Agrícolas" sin embargo dentro de este último rubro se lleva un 90% el crédito destinado para algodón, la diferencia para caña y otros productos agrícolas.

Así que la atención crediticia que recibe este sector solamente se concreta a café y algodón, quedando fuera de atención los pro

ductos que constituyen la dieta de los salvadoreños como son el maíz, arroz, frijol, maicillo, etc. estos son cultivos que en un gran porcentaje los realizan agricultores en pequeño generalmente en tierras alquiladas, y campesinos que trabajan bajo el sistema de habilitaciones, que se encuentran completamente fuera de la calificación como sujeto de crédito bancario. En una mínima parte, las Cajas de Crédito Rural atienden al pequeño agricultor, pero sin que esto llegue a ser una cosa significativa.

El sector agropecuario en general confronta también el problema de los plazos, ya que la mayoría de estos créditos son de avío, a plazos hasta de un año, según la tradición del sistema bancario y hasta donde el Banco Central está facultado, a pesar que existe una ley de Prenda Agraria Ganadera e Industrial que establece plazos hasta de 18 meses para la redención de los créditos de avío.

En este sector es el Banco Hipotecario el que atiende créditos para la formación de capital ya que la captación de recursos por medio de la Cédula Hipotecaria le permite realizar operaciones de mediano y largo plazo.

#### d-3) Sector Comercio

Por su naturaleza este sector ha gozado de la atención del sector bancario, por ser operaciones de rápida recuperación dando mayor movilidad a los fondos prestables obteniendo por lo consiguiente mayores dividendos.

La cartera de los bancos comerciales está integrada en su mayor parte por papel comercial.

Dentro del crédito del Banco Central, el comercial ocupa el

tercer lugar en orden de importancia después del crédito para café y otros agrícolas.

Sin embargo, en este sector también existe la discriminación como sujeto de crédito del pequeño comerciante, ya que en muy raras oportunidades goza directamente del financiamiento bancario, recibiendo en ocasiones por medio de terceros elevando en esa forma sus costos de operación.

#### d-4) Sector Transporte

Esta actividad prácticamente no ha gozado de financiamiento adecuado, para su desarrollo, las estadísticas que se han presentado no reflejan cifras destinadas a esa actividad, en forma concreta.

El sujeto de crédito para el sistema bancario en este aspecto, se identifica con las Compañías Distribuidoras de vehículos establecidas en el país.

Por la misma razón de los plazos acostumbrados por la banca comercial, el empresario de transporte no recibe facilidades de amortización de las casas distribuidoras, lo que limita grandemente el desarrollo de este sector tan importante para la movilización de los diferentes recursos productivos.

Dentro de este sector recibió apoyo gubernamental la importación de buses destinados al servicio urbano de pasajeros, exonerándoles del pago de los afuros correspondientes; sin embargo, puede considerarse que los mayores beneficiados con esta medida fueron los empresarios distribuidores de vehículos al haber realizado negocios considerables al amparo de esa disposición.

#### e) Crédito de Mediano y Largo Plazo

Las cifras del crédito a largo plazo de los bancos comercia-

les e Hipotecario, tuvieron una incidencia máxima del 40% respecto al total del crédito aprobado por esas instituciones, en los años de 1955 a 1960.

Es importante hacer notar que, las estadísticas incluyen en el rubro largo plazo el correspondiente al mediano plazo, si a esto se agrega que la clasificación del crédito a mediano plazo acostumbrada es de más de uno a cinco años, es probable que dentro de ese 40% haya muchas operaciones con plazos hasta de dos años, lo que distorsionaría completamente la imagen formada estadísticamente de atención crediticia a plazos adecuados para capitalización.

Durante el período analizado se considera que solamente el Banco Hipotecario y el INSAFOP atendieron créditos con plazos de más de un año, hasta donde sus recursos y exigencias de garantías se los permitieron.

La acción del Banco Central de Reserva en este aspecto fué completamente nula, no habiendo hecho ninguna actitud positiva para orientar fondos a plazos adecuados para el desarrollo ordenado de la economía.

#### f) Concentración del Crédito

Las cifras cada vez más crecientes del volumen del crédito otorgado por el sistema bancario, hacen pensar que las bondades crediticias del sistema están llegando a un mayor número de usuarios. Sin embargo, en el medio nacional el sujeto de crédito se encuentra limitado por el tipo de garantías exigidas, por la posición económica y por las relaciones personales ya sean naturales o jurídicas con las instituciones de crédito.

Esta situación hace recaer la incidencia generosa del crédito en un reducido número de usuarios. De ahí resulta que en el país existe una alta concentración crediticia en todos los sectores productivos.

Al comentar el crédito por sectores, se indicó que dentro de cada uno, los beneficiados con este servicio son generalmente las consideradas empresas fuertes, que por su posición están en capacidad de ofrecer garantías reales satisfactorias o firmas de reconocida solvencia, lo mismo puede decirse del sujeto de crédito personal.

Difícil resulta sacar conclusiones concretas analizando sólo el volumen del crédito, sin embargo con la clasificación por destino del crédito del Banco Central, se aprecia una alta concentración por sectores, así el café y otros agrícolas son los más beneficiados, siguiendo en su orden el comercial, industrial, etc. El sector que indica una mayor concentración por producto es el agrícola en general, en donde el café y el algodón son participantes con el 90% del total del crédito agrícola aproximadamente.

En este sector es frecuente que grandes productores de café y algodón o casas dedicadas a la compra de café, den adelantos por sus cosechas a los pequeños productores, con intereses altísimos, y en muchas ocasiones, sin garantizarles el precio a pagar por cada unidad de producto que entregue el pequeño productor.

Esto es significativo por el hecho que los grandes productores reciben gran parte del crédito bancario para estos menesteres y luego lo trasladan a terceros con intereses más elevados, obteniendo en estas operaciones grandes utilidades ya que las obtienen del valor del

producto y en los intereses cargados.

Estos son en términos generales los factores que estimulan la alta concentración crediticia en el país.

La capacidad empresarial y los rendimientos de las empresas no son reconocidos aún como factores inherentes a la calidad del sujeto de crédito.

La política del Banco Central en este aspecto no ofrece ninguna solución.

CUADRO No. 20

El Salvador: Balanza de Pagos

(En Miles de Colones)

1961 - 1966

	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
<b>I CUENTA CORRIENTE</b>						
1) Exportación de Bienes y Servicios	326.608	276.586	411.791	479.114	531.037	524.417
2) Importación de Bienes y Servicios	<u>322.815</u>	<u>368.089</u>	<u>440.521</u>	<u>543.773</u>	<u>577.717</u>	<u>631.585</u>
Saldo Balanza Comercial	+ 3.793	+ 8.497	- 28.731	- 64.659	- 45.845	-107.168
3) Pagos por factores al exterior (Noto)	- 10.174	- 12.799	- 14.502	- 15.630	- 19.263	- 18.907
4) Donaciones (Noto)	+ 5.618	+ 10.476	+ 18.040	+ 21.978	+ 33.436	+ 24.511
Saldo Cuenta Corriente	- 763	+ 6.174	- 25.194	- 58.311	- 31.672	-101.564
Errores y Omisiones (Noto)	- 43.841	- 12.389	- 1.206	- 11.320	- 3.031	+ 3.588
<b>II CUENTAS DE CAPITAL</b>						
1) Entradas de Capital	+ 39.823	+ 39.970	+ 70.540	+ 92.691	+ 77.660	+112.412
2) Salidas de Capital	- 11.703	- 19.611	- 9.132	- 12.843	- 19.212	- 40.896
3) Disminución o Aumento de Reservas (Noto)	+ 16.484	+ 14.144	- 35.009	- 10.217	- 23.745	+ 26.460
Saldo Cuenta Capital	+ 44.604	+ 6.215	+ 26.399	+ 69.631	+ 34.703	+ 97.976

Fuente: Banco Central de Reserva

7325

Período 1961 - 1966

Balanza de Pagos

El saldo de la cuenta corriente, fué negativo en cada uno de los años del período que se comenta, con el agravante que a partir del año 1964 la Balanza Comercial también fué negativa.

La Balanza Comercial presenta las siguientes cifras:

CUADRO No. 21

El Salvador: Balanza Comercial

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Exportaciones (FOB)</u>	<u>Importaciones (CIF)</u>	<u>Balanza Comercial</u>
1961	297.7	271.8	+ 25.9
1962	340.8	312.0	+ 28.8
1963	384.6	379.4	+ 5.2
1964	445.2	477.8	- 32.6
1965	471.8	501.4	- 29.6
1966	481.2	549.6	- 68.4

Fuente: Banco Central de Reserva

La composición de las exportaciones en café, algodón y otros productos presentó la siguiente estructura:

CUADRO No. 22

El Salvador: Exportaciones

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Café</u>	<u>%</u>	<u>Algodón</u>	<u>%</u>	<u>Otros Productos</u>	<u>%</u>
1961	297.7	175.4	59	53.3	18	69.1	23
1962	340.8	189.2	55	80.7	24	70.9	21
1963	384.6	186.5	49	94.1	24	103.9	27
1964	445.2	232.1	52	92.8	21	120.3	27
1965	471.8	238.9	51	94.5	20	138.4	29
1966	481.2	226.6	47	60.9	13	193.7	40

Fuente: Banco Central de Reserva

Siempre el café es factor de primer orden en la composición del valor de las exportaciones, a pesar de que durante los tres primeros años del período analizado los precios internacionales continuaron con la tendencia descendente que se inició a mediados del período anterior, en efecto los precios para todo el período por quintal de 100 libras fueron: \$ 95.02, \$ 90.70, \$ 88.62, \$ 117.90, \$ 111.87, \$ 104.47, respectivamente.

Se nota que para los tres últimos años estos precios se recuperaron sustancialmente con un ligero descenso en 1966.

El algodón continuó su tendencia ascendente hasta 1965 con una ligera disminución en 1964; pero el año de 1966 fué verdaderamente desalentador para este renglón, ya que a la disminución en los precios internacionales se sumó el fracaso habido en los cultivos debido a la destrucción de las plantaciones a consecuencia de las plagas que prácticamente no pudieron ser combatidas con efectividad. Esta situación dejó al productor de algodón en situaciones económicas difíciles, por bajos precios del producto y altos costos de producción.

Es bastante alentador el incremento que está adquiriendo el valor de las exportaciones que aparecen con el rubro "citrus productos" que ya para 1966 representan el 40% del total de las exportaciones. Dentro de ese rubro merece atención especial el valor exportado correspondiente a camarones frescos, hilazas e hilos de algodón, tejidos de algodón, artículos de vestuario y otras manufacturas y productos derivados del petróleo.

Con respecto a las importaciones, éstas se comportaron así:

CUADRO No. 23

El Salvador: Importaciones

(En Millones de Colones)

	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
1 Productos alimenticios	40.7	53.4	57.5	63.5	69.8	74.7
2 Bebidas y Tabaco	3.7	3.5	3.6	3.4	3.2	4.2
3 Materiales Crudos no co- mestibles	22.7	25.1	40.8	41.8	36.8	40.4
4 Aceites y mantecas de origen animal y vegetal	3.3	4.5	3.6	3.3	5.2	10.4
5 Productos químicos	48.5	50.2	63.8	91.9	83.5	93.1
6 Artículos manufacturados	93.9	103.2	121.6	152.4	164.9	186.4
7 Maquinaria y material de transporte	58.6	71.6	88.0	120.9	137.6	140.1
8 Animales vivos NEP y tran- sacciones especiales	<u>.96</u>	<u>.125</u>	<u>.122</u>	<u>.93</u>	<u>.72</u>	<u>.38</u>
Total	<u>271.7</u>	<u>311.9</u>	<u>379.3</u>	<u>477.8</u>	<u>501.3</u>	<u>549.6</u>

Las importaciones continúan reflejando cifras significativas y en sentido ascendente, siempre en los rubros productos alimenticios, materiales crudos no comestibles, productos químicos, artículos manufacturados y maquinaria y material de transporte. Se aprecia también, como el rubro de Aceites y Mantecas de Origen Animal y Vegetal, comenzó a incrementarse para los años 1965 y 1966, suponiendo esto como una consecuencia del deterioro de los cultivos de algodón no obteniéndose la semilla suficiente para la producción de aceites.

Los índices del Comercio Exterior y Términos de Intercambio del país han sido los siguientes:

CUADRO No. 24

El Salvador: Indices del Comercio Exterior y  
Términos de Intercambio

Base: 1953 = 100

	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966+</u>
I Número Indices de Exportación						
A) Valor Unitario						
1) Nivel General	71	65	67	76	80	
B) Volumen Físico						
1) Nivel General	186	231	255	267	264	
II Número Indices de Importación						
C) Valor Unitario						
1) Nivel General	101	101	104	109	103	
D) Volumen Físico						
1) Nivel General	147	168	197	239	270	
III Términos de Intercambio	70	64	64	70	78	

+ No hay cifras

El nivel general de los índices de exportación ha experimentado cierta mejoría para los años 1964 y 1965, influidos probablemente por el incremento en el valor de las exportaciones de otros productos no tradicionales, ya que para 1965 el índice de volumen físico disminuyó, y a pesar de eso el índice de valor unitario se incrementó notablemente.

Con respecto a los índices de importación hubo un aumento para los años 1963 y 1964 en los valores unitarios, para llegar a 1965 con una disminución sensible, respecto a volúmenes físicos, estos continuaron ascendiendo.

En general, los términos de intercambio tuvieron una mejoría, pero siempre continúan desfavorables para el país.

Dentro de las transacciones corrientes el rubro con saldo positivo en todo el período es el de Donaciones, notándose año con año

incrementos considerables en los saldos netos a excepción de 1966 el  
fué inferior a 1965, los saldos netos de este rubro fueron:

1961	₡	5.6 millones	
1962		10.4	"
1963		18.0	"
1964		21.9	"
1965		33.4	"
1966		24.5	"

Los demás rubros de la cuenta de transacciones resultaron neto-  
tivos y bajo este signo merece atención especial el correspondiente  
gastos de viaje; puede apreciarse en el cuadro siguiente el desequili-  
brio manifiesto en los componentes de ese rubro:

CUADRO No. 25

El Salvador: Gastos de Viaje Entrada y Salida de Divisas  
(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Entrada</u>	<u>Salida</u>	<u>Saldo</u>
1962	2.6	27.2	- 24.6
1963	2.1	28.7	- 26.6
1964	2.7	30.7	- 28.0
1965	3.6	35.8	- 32.0
1966	4.3	39.4	- 35.1

Para 1961 sólo hay datos para los meses de octubre a diciembre.

Fuente: Banco Central de Reserva

Estas cifras son tanto más significativas, ya que si estos  
gastos se controlaran con más firmeza el déficit en las transacciones  
corrientes resultaría más bajo.

Respecto a los movimientos de capital y reservas se tiene  
que solamente para los años de 1961 y 1966 se tuvo que hacer uso de Re-  
servas Internacionales Netas del orden de 16.4 millones de colones y  
26.4 millones de colones, respectivamente, para compensar los déficits  
en la cuenta corriente, que no pudieron ser compensados con las entra-

1966

das netas de capital. Las entradas netas de capital para esos años fueron así:

1961	₡ 28.1 millones
1962	20.3 "
1963	69.4 "
1964	79.8 "
1965	58.4 "
1966	71.5 "

a) Reservas Internacionales Netas

Para el período que se analiza las Reservas Internacionales Netas fueron:

CUADRO No. 26

El Salvador: Reservas Internacionales Netas

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Reservas</u>	<u>Variación</u>
1961	40.1	
1962	56.2	16.1
1963	93.5	37.3
1964	101.1	7.6
1965	127.3	26.2
1966	98.9	-26.4

Fuente: Banco Central de Reserva

Se aprecia como las Reservas Internacionales Netas a pesar de los déficits crecientes de la cuenta corriente han ido en aumento (exceptuando 1966 que tuvieron una disminución sustancial), esto se ha debido a que el financiamiento externo alcanzó cifras tan altas, que fué suficiente para cubrir los déficits e incluso elevar el nivel de Reservas.

b) Medio Circulante y Depósitos

El medio circulante presenta las siguientes cifras:

CUADRO No. 27

El Salvador: Medio Circulante

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Medio Circulante</u>	<u>Depósitos a la vista</u>	<u>Numcrario en público</u>
1961	202.4	114.1	89.7
1962	204.4	113.1	91.4
1963	242.2	127.6	94.8
1964	267.1	152.6	103.1
1965	289.9	174.5	105.4
1966	278.6	177.2	103.7

Fuente: Banco Central de Reserva

CUADRO No. 28

El Salvador: Medio Circulante por Origen

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Medio Circulante</u>	<u>Origen Externo</u>	<u>%</u>	<u>Origen Interno</u>	<u>%</u>
1961	202.4	30.5	15	172.0	85
1962	204.4	43.2	21	161.2	79
1963	242.2	76.4	32	165.8	68
1964	267.1	84.1	32	183.0	68
1965	289.9	104.5	36	185.3	64
1966	278.6	71.9	26	206.6	74

Fuente: Banco Central de Reserva

El año 1961 continuó con una tendencia descendente en el total del Medio Circulante, manifestado principalmente en una disminución de los depósitos a la vista, incididos grandemente por la baja en los depósitos a la vista del Gobierno.

A partir de 1962 se inicia la recuperación de este rubro, así como la de los depósitos a la vista.

En lo que respecta a la composición del medio circulante, por origen, se aprecia como el de origen externo también continúa perdien-

do su mayor incidencia respecto del total.

Esto es indudablemente una consecuencia del fuerte deterioro sufrido por las Reservas Internacionales Netas. A partir de 1962, ya se aprecia una recuperación en ese sentido, hasta volver a 1966 con una disminución respecto al año anterior.

El Circulante de Origen Interno cada vez adquiere cifras más significativas, teniendo en el crédito e inversiones del sistema bancario su principal promotor.

Los depósitos de ahorro y a plazos así como los depósitos en divisas presentan las cifras siguientes:

CUADRO No. 29

El Salvador: Otros Depósitos del Sistema Bancario

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>De ahorro</u>	<u>A plazo fijo</u>	<u>En divisas</u>
1961	100.3	38.9	47.3	14.1
1962	122.8	51.2	63.9	7.5
1963	154.0	64.3	85.4	4.2
1964	189.5	79.0	107.5	2.9
1965	204.3	88.5	113.6	2.1
1966	231.5	96.4	133.1	1.9

Fuente: Banco Central de Reserva

Es notable el incremento que han experimentado los depósitos de ahorro y a plazo fijo, así como también se aprecia el descenso considerable de los depósitos en divisas.

Ha podido observarse cómo en el año 1961 todos los rubros que se han analizado habían llegado a cifras más bajas respecto a años anteriores y cómo poco a poco se han ido recuperando.

Parte de esa recuperación se debe a medidas tomadas por el Gobierno y Banco Central al haber llegado la posición monetaria del

país a niveles peligrosos para la estabilidad económica.

Cuando se trate de las medidas de política monetaria y cred  
iticia adoptada en el país se comentan esos aspectos.

c) Crédito

En este período la política crediticia tiende a procurar una mejor canalización de los recursos financieros detinándolos hacia activ  
idades productivas, no obstante aún no se han eliminado muchos obstá-  
culos para lograr ese objetivo.

La información estadística que se presenta en este rubro re-  
fleja posiciones más objetivas.

CUADRO No. 30

El Salvador: Crédito del Sistema Bancario

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Sector Privado</u>	<u>Instituciones Oficiales</u>	<u>Gobierno</u>
1961	372.6	327.6	38.3	6.7
1962	379.1	315.7	41.9	21.5
1963	415.0	345.2	48.2	21.5
1964	469.8	399.7	55.3	14.8
1965	499.8	426.0	56.5	17.3
1966	553.2	476.4	64.0	12.7

Fuente: Banco Central de Reserva

El cuadro anterior en sus cifras globales no arroja ninguna  
conclusión en cuanto a la distribución del crédito, y se inserta única  
mente por conocer el volumen global.

CUADRO No. 31

El Salvador: Crédito de los Bancos Comerciales e Hipotecario

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Fondos Propios</u>	<u>%</u>	<u>Fondos del Exterior</u>	<u>%</u>	<u>Fondos del Bco. Central</u>	<u>%</u>
1961	316.2	238.9	76	0.12	1	73.0	23
1962	311.4	261.8	84	4.5	3	40.9	13
1963	342.1	306.0	89	9.1	4	23.6	7
1964	396.2	356.4	90	6.8	3	29.5	7
1965	420.4	351.5	84	8.6	3	56.7	13
1966	451.3	382.2	85	7.5	3	57.2	12

Fuente: Banco Central de Reserva

CUADRO No. 32

Préstamos del Banco Central con Recursos Propios

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Variac.</u>	<u>A Bcos.</u>	<u>Instituc. Autónomas+</u>	<u>Otras Instituc.</u>	<u>Adelantos a la Tesorer.</u>	<u>Partic.</u>
1961	104.68	100	63.93	28.96	11.3	-	0.49
1962	82.37	79	31.62	32.25	3.0	15.58	-
1963	49.92	47	18.60	30.64	0.8	6.8	-
1964	53.69	51	24.50	29.11	0.8	-	-
1965	85.62	82	51.60	28.52	1.8	3.7	-
1966	110.55	106	52.95	37.27	20.3	0.3	-

Fuente: Revista Mensual del Banco Central: Saldos de fin de año  
+ Incluye adelantos y valores.

CUADRO No. 33

Préstamo del Banco Central con Recursos del Exterior

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Variación</u>	<u>A Bancos</u>	<u>Instituciones Autónomas</u>	<u>Otras Instituciones</u>
1961	5.15	100	0.15	5.00	
1962	11.76	228	4.56	5.95	1.24
1963	25.60	497	9.20	14.20	2.22
1964	30.00	582	6.90	21.40	2.70
1965	34.70	673	8.70	22.30	3.70
1966	33.60	652	7.60	28.40	4.60

Fuente: Revista Mensual del Banco Central: Saldos de fin de año.

CUADRO No. 34

Crédito de los Bancos Comerciales e Hipotecario por Destino

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Agropecuarios</u>	<u>Industria y Transporte</u>	<u>Construc.</u>	<u>Comerc. y Financ.</u>	<u>No Clasif.</u>
1961	312.3	81.1	30.7	29.7	150.3	20.5
1962	307.3	79.0	28.3	26.6	152.0	21.4
1963	338.8	82.7	35.6	26.0	173.9	20.6
1964	392.9	103.1	43.7	29.9	208.4	7.8
1965	416.9	117.8	69.4	38.4	181.7	9.6
1966	448.1	129.2	81.3	42.2	186.1	9.3

Fuente: Revista Mensual Banco Central de Reserva (Abril 1967)  
Saldo de fin de año.

CUADRO No. 35

Banco Central: Crédito Calificado por Destino a los Bancos Establecidos en el País, INSAFI y Compañía Salvadoreña de Café

(En Millones de Colones)

<u>Destino</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Café	73.93	37.38	33.62	34.69	38.74	63.32
Otros agrícolas	49.62	24.77	20.65	20.66	19.84	30.68
Industriales	34.45	20.02	8.65	4.94	16.09	38.21
Comerciales	19.17	0.51	2.16	2.44	1.91	0.13
Pecuarios	0.57	0.70	1.06	1.42	0.35	0.75
Varios destinos	5.27	7.77	3.73	6.99	1.15	0.019
Total	183.01	91.15	69.88	71.15	78.09	133.12

Fuente: Idem.

CUADRO No. 36

Crédito del Banco Central usado por los Bancos Establecidos en el País, INSAFI y Compañía Salvadoreña de Café

(En Millones de Colones)

<u>Destino</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Café	57.19	19.67	11.12	17.93	36.45	43.68
Otros agrícolas	37.20	19.11	18.15	11.71	17.29	23.08
Industriales	22.90	8.75	9.02	3.64	13.27	25.12
Comerciales	18.31	0.50	1.12	1.54	3.64	0.15
Pecuarios	0.60	0.27	0.37	1.18	0.42	0.54
Varios destinos	5.00	6.44	4.26	6.61	1.65	0.019
Total	141.19	54.73	36.04	42.61	72.72	92.59

El crédito del Banco Central al 31 de diciembre de 1961 refleja una baja de 7.9 millones de colones respecto a 1960.

Los cuadros presentados, ya reflejan préstamos con recursos del exterior, y que incluyen préstamos a mediano y largo plazo.

En lo que respecta a los préstamos del Banco Central con recursos propios, tienen una tendencia a la baja hasta 1964, como consecuencia de las políticas de control de crédito establecidas por el Banco.

Se nota la baja sensible en los saldos de fin de año que reflejan los bancos del sistema con el Banco Central.

A excepción del año 1965 en el cual los Bancos usaron el 93% del crédito aprobado por el Banco Central, los otros años hicieron uso en promedio del 63% del crédito aprobado por el Central.

Referente al destino de los préstamos aprobados por el Banco Central al sistema bancario, INSAFI y Compañía de Café, el de café fluctúa entre un 40 y 50% del total y el de otros agrícolas, absorbe entre un 23 y 29% en todo el período, en el rubro otros agrícolas absorbe el mayor porcentaje el algodón.

El crédito industrial tiene un comportamiento bastante irregular, en 1961 fué partícipe del 19% el siguiente año con el 22% y los dos años subsiguientes descienden al 12% y 7% respectivamente.

La diferencia de porcentajes corresponde a comerciales, pecuarios y varios destinos, estas tres actividades forman un relativo de 14%, 10%, 11%, 15% y 4% del crédito total del Banco Central.

El crédito de los bancos comerciales e Hipotecario tuvo una disminución gradual para los años 1961, 1962 y 1963 con respecto a 1960.

Del total de créditos concedidos por los bancos, los comerciales se han movlizado entre el 42% y el 51% del total, siguiendo los agropecuarios entre el 24% y 29%, en conjunto forman hasta el 70% del total, la diferencia está formada por crédito a la industria y transporte, construcción y no calificados, según el Cuadro No. 34.

Considerando la canalización del crédito hacia los diferentes sectores de la producción se tienen las siguientes consideraciones:

c-1) Sector Industrial

A - RECURSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

En 1961 el Banco Central obtuvo fondos provenientes del exterior para fines de desarrollo industrial de las siguientes instituciones:

Largo Plazo y Mediano Plazo

Banco Interamericano de Desarrollo \$ 2.100.000 y \$ 1.000.000, en forma de una línea de crédito global para fomento industrial, agrícola, ganadero y artesanal.

Mediano Plazo

EXIMBANK \$ 10.000.000, destinados a financiar la importación de artículos esenciales para la economía del país; posteriormente, se permitió refinanciar por medio de esta línea a empresas agrícolas e industriales, por deudas a corto plazo contraídas para la importación de bienes de capital; esta operación permitió refinanciar hasta un 75% de las obligaciones de los usuarios.

First National City Bank de Nueva York \$ 5.000.000, para financiar por el Sistema Bancario y el INSAFI, a empresas agrícolas e industriales en la importación de bienes de capital, construcción de edi

ficios e instalaciones y materias primas.

1) Bancos del Sistema

Para el período analizado los Bancos del sistema, concedieron préstamos a mediano y largo plazo con fondos de las líneas contratadas por el Banco Central en la siguiente forma, en millones de colones:

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Mediano Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
1961	¢ 0.15	¢ 0.15	¢ -
1962	4.5	4.5	-
1963	9.1	8.1	1.0
1964	6.9	6.0	.9
1965	8.8	8.7	1.1
1966	7.6	6.7	.9

Fuente: Memorias del Banco Central  
Saldos de fin de año

La descomposición de esas cantidades entre los diferentes sectores no es posible de localizar, debido a falta de información estadística.

De acuerdo a la publicación del BID "Actividades 1961-1966", establece que la línea de crédito global otorgada a El Salvador en 1961, en el sector industrial se utilizó para financiar 36 empresas. Cabe aquí, hacer una apreciación referente a las cifras del cuadro No. 34, rubro "Industria y Transporte". Comparando el volumen financiado para esos años en el rubro mencionado, con el financiamiento otorgado por el Sistema Bancario con recursos del exterior a mediano y largo plazo, es de considerarse que en un gran porcentaje, esas cifras corresponden más que todo a crédito de corto plazo, destinado a capital de trabajo y de comercialización de productos manufacturados.

Se considera que un factor limitante que ha tenido la canali

zación del crédito de mediano y largo plazo a través del Sistema Bancario, es la exigencia de presentar al Banco Central un estudio de factibilidad técnico-económica sobre la viabilidad del proyecto.

Generalmente los bancos no son anuentes a proporcionar este tipo de servicio, ya sea porque no cuentan con personal dedicado a esta calidad de trabajo, o porque prefieren la facilidad del otorgamiento de préstamos ordinarios.

De manera general, los recursos externos contratados por el Banco Central se han canalizado así:

CUADRO No. 37

Préstamos del Banco Central con Recursos Externos

(En Miles de Colones)

Años	Bancos		Instituciones Autónomas		Otras Instituciones	
	MP	LP	MP	LP	MP	LP
1961	.15		5.0			
1962	4.5		4.5			1.2
1963	8.1	1.0	4.2	10.4		2.2
1964	6.0	.9	6.9	13.5		2.7
1965	8.7	1.1	6.7	15.6		3.7
1966	<u>6.7</u>	<u>.9</u>	<u>5.5</u>	<u>15.8</u>		<u>4.9</u>
Total	34.1	3.9	32.8	55.3		14.7

MP = Mediano Plazo

LP = Largo Plazo

Fuente: Banco Central de Reserva

Los saldos al 31 de diciembre de 1966 ascendían a ₡ 33.8 millones; según el Banco Central la fuente de estos fondos fué:

BID	₡ 21.6 millones
First National City Bank	10.7 "
EXIMBANK	<u>1.5</u> "
Total	₡ 33.8 "

habiéndose distribuido entre los diferentes sectores, así:

Industria	45.9%	=	₡ 15.51 millones
Agricultura	15.8%	=	5.34 "
ANDA	33.3%	=	11.25 "
Electricidad	1.4%	=	.470 "
Otros	3.6%	=	1.21 "

Si se toma en cuenta que en los datos anteriores está incluido el crédito para infraestructura, se considera que el sector industrial y agropecuario gozaron de poco financiamiento a mediano y largo plazo. En lo que respecta a la industria, habría que agregar únicamente los recursos del INSAFI y Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A., y que pueden apreciarse por los Cuadros Nos. 38, 39 y 40.

## 2) Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI)

Al inicio de 1962, fué creado el INSAFI como organismo dedicado exclusivamente al financiamiento y fomento del sector industrial; desde 1956 a 1961 había funcionado como organismo dedicado al financiamiento y desarrollo del sector agropecuario e industrial, bajo la denominación de Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción. Los recursos de que dispone el INSAFI para su labor de financiamiento, son los subsidios del Estado, sus recuperaciones, los préstamos que pueda obtener con recursos del exterior, el financiamiento del Banco Central y la emisión de sus propias obligaciones.

Los recursos movilizados por el INSAFI en el período se comportaron así:

CUADRO No. 38INSAFI: Valor de Créditos Concedidos

(En Miles de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Fondos Propios</u>	<u>Fondos Externos</u>
1962	3.697	3.397	300
1963	8.177	5.361	2.816
1964	11.302	4.443	6.859
1965	14.600	6.033	8.567
1966	11.800	5.176	6.624

Fuente: Memoria INSAFI 1966

De los fondos canalizados por el Banco Central con recursos del exterior, no se puede determinar cuál ha sido la participación del INSAFI; sin embargo las cifras que presenta el Banco Central de los fondos usados por las Instituciones Autónomas y otras instituciones se refleja así, en millones de colones:

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Mediano Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
1961	5.0	5.0	-
1962	5.7	4.5	1.2
1963	16.7	4.1	12.6
1964	23.1	6.9	16.2
1965	26.0	6.7	19.3
1966	26.2	5.5	20.7

Si se continúa aplicando el criterio que el 49.5 de esos fondos fué para fines industriales, puede considerarse que el INSAFI participaba a diciembre de 1966 con saldos de aproximadamente ₡ 10 a ₡ 12 millones.

Por otra parte en el año de 1965, el INSAFI contrató directamente un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, por la suma de 3 millones de dólares, dedicados al financiamiento industrial. También en 1965 contrató un préstamo directo con la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) por la cantidad de ₡ 11.250.000 para financia-

miento industrial, destinado a la importación de maquinaria y materias primas originarias de Estados Unidos de Norte América.

Respecto al préstamo del BID su utilización se inició hasta el año de 1967, debido a que en el transcurso del año 1966, se siguieron los trámites necesarios para que la Asamblea Nacional Legislativa aprobara esa obligación.

También a fines de 1966 el INSAFI contrató una línea de crédito por ₡ 2.5 millones con el Banco Centroamericano, para fines de financiamiento a mediano y largo plazo.

De acuerdo a los plazos el crédito del INSAFI se ha distribuido así:

CUADRO No. 39

INSAFI: Monto de Crédito por Plazos

(Miles de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Mediano Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
1962	3.697	.151	2.912	.634
1963	8.177	.210	5.640	2.327
1964	11.303	.325	3.910	7.068
1965	14.600	.521	6.734	7.345
1966	11.800	1.629	5.995	4.176

Fuente: INSAFI - Memoria 1966

Considerando al INSAFI como institución dedicada exclusivamente al financiamiento industrial, se estima que su valor de financiamiento ha sido mínimo ante las necesidades de la industria; esto indudablemente es debido a los escasos recursos de que ha dispuesto, ya que los préstamos directos con el BID y Banco Centroamericano se comenzarían a utilizar hasta 1967.

La línea con fondos de la AID tiene dificultades en su utili

zación, debido a que está destinada a la importación de maquinaria y materia exclusivamente de los Estados Unidos de Norte América, y el hecho que el producto de ese país le resulta muy costoso al industrial nacional en relación con los costos de Europa y Asia, esos fondos solamente los utiliza como recursos de última instancia.

A mediados de 1967 el INSAFI emitió una serie de Bonos Hipotecarios Prendarios por valor de \$ 2.0 millones con vencimiento el año de 1970. La captación de fondos por este medio será utilizada para financiamiento de corto plazo.

### 3) Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A.

En el mes de abril de 1965 fué constituida la Sociedad de Naturaleza Anónima, Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A.

Esta institución de carácter privado, fué creada con el objeto de atender financieramente los sectores de la industria, agropecuario y aquellos servicios que contribuyen a incrementar el desarrollo de la actividad industrial y agropecuaria.

Al mismo tiempo otra función importante es la de formación de nuevas empresas, así como la participación en el capital de las existentes.

Dentro del sistema de financiamiento puede atender el préstamo de corto, mediano y largo plazo, debiendo tener primordial importancia el crédito de mediano y largo plazo.

Financiera inició sus operaciones en mayo de 1965; las operaciones crediticias de la institución a partir de esa fecha se han movido así:

CUADRO No. 40

Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A.

Crédito por Plazos

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Mediano Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
1965 (8 meses)	3.2	1.5	.5	1.2
1966	9.4	3.9	3.1	2.4
1967	18.1	8.4	6.5	3.1

Fuente: Financiera de Desarrollo

Los recursos de que dispone Financiera para sus operaciones además de su capital social de ₡ 2.5 millones (aumentado a ₡ 3 millones en enero, 1968) provienen de una línea de ₡ 12.5 millones otorgada por la AID para otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo, destinados al financiamiento de bienes de capital y de materias primas procedentes de los Estados Unidos de Norte América.

Además ha obtenido líneas de corto plazo de Bancos de los Estados Unidos para financiamiento de corto plazo aproximadamente por ₡ 2.0 millones.

El Banco Central de Reserva ha calificado a esta institución para que haga uso de la línea que por ₡ 15.0 millones ha establecido para el fomento de las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales y de manufactura nacional; así como de las líneas que el Banco contrate a mediano y largo plazo de fuentes externas para atender los sectores agrícola e industrial, lo mismo que del Fondo de Desarrollo Económico.

De las líneas a corto plazo y mediano plazo contratadas por el Banco Central de Reserva antes de 1965, no ha hecho uso Financiera, ya que cuando ésta inició sus operaciones ya estaban comprometidas to-

talmente.

De ahí, que en un gran porcentaje las operaciones de Financiera se han realizado con fondos de la AID, propios, y recursos de corto plazo del exterior.

Sí es de importancia hacer notar el incremento que ha tenido en sus operaciones esa Institución.

Es oportuno mencionar que del total del crédito a corto plazo, un 50% está representado en financiamiento para exportaciones de artículos de manufactura nacional.

Esta institución antes que el sistema bancario, se dedicó en forma decidida al financiamiento de las exportaciones, y un 50% del crédito de corto plazo está dedicado a ese rubro.

En el futuro, Financiera debería dedicarse con más agresividad al financiamiento a mediano y largo plazo, y a promover nuevas industrias de desarrollo en el país.

#### 4) Banco Central de Reserva: Fondo de Desarrollo Económico

El año de 1966 el Banco Central de Reserva inició investigaciones a efecto de canalizar fondos para financiamiento a mediano y largo plazo al sector agrícola y para fomento de la industria turística.

El resultado de esa iniciativa tuvo su culminación al aprobar la Asamblea Nacional Legislativa el Decreto No. 142 del 10 de octubre de 1966, por el cual quedaba establecido el Fondo de Desarrollo Económico, dentro del patrimonio del Banco Central de Reserva.

Los objetivos del Fondo son:

- a) Incrementar la producción e industrialización de productos

alimenticios;

- b) Incrementar la producción de materias primas de origen agropecuario y su industrialización;
- c) Mejorar los métodos de conservación, distribución y mercados de esos productos;
- d) Fomentar la producción de las industrias extractivas; y
- e) Fomentar el establecimiento de facilidades adecuadas para la industria turística.

El Banco Central, financiará las operaciones con cargo al Fondo por medio del sistema bancario y financiero, y de las instituciones oficiales autónomas dedicadas a operaciones de crédito.

En lo que se refiere al monto de los préstamos, se han establecido porcentajes complementarios de fondos en relación a los recursos del Fondo así:

- 1) Para proyectos hasta de ₡ 50.000, no menos del 20% de la inversión total.
- 2) Para proyectos de ₡ 50.000 a ₡ 250.000, el 20% sobre los primeros ₡ 50.000 y el 30% sobre el excedente.
- 3) Para proyectos de ₡ 250.000 a ₡ 500.000, el 20% sobre los primeros ₡ 50.000; el 30% sobre los siguientes ₡ 250.000; y el 40% sobre el excedente; y
- 4) Los proyectos de más de ₡ 500.000 se consideraron como extraordinarios y la Junta Directiva del Banco Central puede determinar en cada caso el porcentaje mínimo del valor total del proyecto que se requerirá al prestatario como aporte de otras fuentes, y podrá establecer las otras con-

diciones específicas del préstamo.

Respecto a los destinos específicos se han señalado los siguientes:

- 1) Incrementar la productividad de las tierras agrícolas mediante el riego, el drenaje y la conservación de los suelos;
- 2) Mejorar e incrementar los hatos de ganado vacuno y porcino, los pastizales, cercas e instalaciones ganaderas;
- 3) Incrementar la producción avícola y apícola;
- 4) Mejorar y expandir las explotaciones frutícolas;
- 5) Fomentar y diversificar la producción de alimentos para satisfacer la creciente demanda de la población;
- 6) Aumentar y diversificar las exportaciones de productos agropecuarios con el objeto de lograr nuevas fuentes de divisas;
- 7) Incrementar la pesca, la explotación y el desarrollo de la piscicultura; y
- 8) La instalación de plantas procesadoras y de transformación de materias primas agropecuarias y de productos marinos y de plantas de almacenamiento y de distribución de los productos.

#### Tasas de Interés

El Banco Central cargará sobre los préstamos que conceda, inicialmente tasas de interés del 4% anual sobre saldos para actividades agropecuarias; y del 5 $\frac{1}{2}$ % anual sobre saldos para otras finalidades. Las instituciones intermediarias cancelarán al Banco Central, semestral

mente los intereses vencidos sobre saldos deudores, y éstas aplicarán sobre los créditos que concedan, tasas de interés con un diferencial no mayor en 2 1/2% anual sobre saldos, en relación a la tasa de interés aplicada por el Banco Central.

#### Garantías

Las instituciones intermediarias podrán exigir a los prestatarios las garantías que consideren necesarias.

#### Períodos de Gracia

En los casos que ameriten, se concederán períodos de gracia hasta de dos años como máximo.

Por otra parte las solicitudes que presenten al Banco Central las instituciones intermediarias deberán ser acompañadas de un estudio sobre la factibilidad técnica y financiera del proyecto.

#### Recursos

Los recursos del Fondo serán los siguientes:

I) Las cantidades que se tomen del Fondo de Garantía de Préstamos para Desarrollo Económico, creado por la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, a cuyo efecto se autoriza expresamente a la Junta Directiva de la misma institución, para hacer inicial y anualmente las transferencias que estime conveniente.

II) Las cantidades que el Estado destine a este fondo mediante aportes o por medio de subsidios;

III) Los préstamos que el Estado acuerde conceder para tal fin;

IV) Los préstamos que el Banco Central obtenga de instituciones financieras extranjeras e internacionales, con el objeto de incrementar los recursos de este fondo.

V) Las contribuciones voluntarias de cualquier procedencia, nacional o extranjera, inclusive las herencias, donaciones, legados, etc. y

VI) Los productos que genere la inversión y operaciones de los recursos del Fondo.

#### Recursos Disponibles

Al 31 de Octubre de 1967, los recursos del Fondo ascienden a ₡ 19.000.000.

#### Operaciones

Al 30 de noviembre de 1967 el Fondo había concedido préstamos por valor de ₡ 658.000, siendo en un 50% esta cantidad destinada al fomento turístico.

Se aprecia el poco éxito que ha tenido el Fondo de Desarrollo en la demanda de sus recursos. Esto llama mucho la atención al comparar la facilidad que las líneas contratadas del exterior para el desarrollo industrial se han agotado en períodos relativamente cortos.

Se considera en primer lugar que un factor limitante es el destino que se le da a los fondos como es la industria turística y al sector agropecuario, así como la industrialización de productos agrícolas.

Se estima que la actividad turística no debe estar incluida en una línea de financiamiento en la cual se le da relevancia al sector agropecuario y su industrialización; este último sector debe de tener todo el apoyo necesario y los recursos del Fondo no deberían distraerse para el desarrollo turístico.

Para el caso del turismo, está muy en boga actualmente que lo que se necesita en el país para que haya turismo, es construir hoteles, y al hacerlos milagrosamente se tendrá una invasión constante de extranjeros.

Por otra parte se considera que el desarrollo de esta actividad precisa de recursos muy superiores a los del Fondo y de no establecer un cupo para estas actividades se corre el riesgo de dejar en desventaja el sector agropecuario.

En relación al sector agropecuario, se tiene que si bien es cierto que la base de la producción de El Salvador es agrícola, no debe de olvidarse que es un producto agrícola tradicional: café, algodón y caña de azúcar; en el sector pecuario la experiencia en las explotaciones es deficiente, debido en muchos casos a la poca técnica utilizada en esa actividad, pudiendo con toda seguridad mejorar los rendimientos con la aplicación de nuevos métodos de trabajo.

Por otra parte, se tiene el problema del pequeño y mediano agricultor, con dificultades para ser sujeto de crédito bancario, obligado por las circunstancias a dedicarse a cultivos de bajo rendimiento, estando imposibilitados de buscar otros cultivos, por falta de orientación, capacidad empresarial, asistencia técnica, y desconocimiento de mercados.

Es aquí donde se considera que el Fondo debe orientarse, 1) no asumir una actitud de espera de las solicitudes, y 2) realizar con los técnicos del Ministerio de Agricultura y del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central, investigaciones sobre los cultivos que se consideren que puedan tener éxito a fin de industrializarlos y expor-

tar los frutos en su forma natural.

Se considera que la falta de proyectos específicos en este campo está haciendo muy lento el uso de los recursos del Fondo.

También se considera de interés que se establezcan normas concretas para el uso de esos fondos, que se defina bien como se tratará un proyecto nuevo de una ampliación, se considera que no se le debe dar el mismo tratamiento.

La canalización de los fondos a través del sistema bancario es otro factor de estancamiento: 1o. la banca comercial no cuenta con personal especializado en este campo para la realización de proyectos para presentar las solicitudes al Banco Central; 2o. los Bancos no son partidarios de realizar estudios para la concesión de sus créditos; y 3o. el aspecto garantía, factor clave para el otorgamiento de créditos en el sector bancario, es un problema prácticamente insoluble pues la mayoría de las propiedades agrícolas del mediano y pequeño productores se encuentran gravadas.

Por otra parte, la exigencia de estudios de factibilidad económica financiera para todo tipo de solicitudes resulta también un factor que obstaculiza la utilización de estos fondos.

#### B - RECURSOS DE CORTO PLAZO

La asistencia financiera para capital de operación en la industria se considera que fué atendida en su mayoría por los canales ordinarios del sistema bancario, y en menor escala por el INSAFI y Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A.

La fuente de fondos para el crédito de corto plazo en general

dentro del sistema bancario puede identificarse así:

CUADRO No. 41

Sistema Bancario: Depósitos

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>A la Vista</u>	<u>A Plazo Fijo</u>	<u>De Ahorro</u>
1961	200.3	114.1	47.3	38.9
1962	228.2	113.1	63.9	51.2
1963	277.3	127.6	85.4	64.3
1964	339.1	152.6	107.5	79.0
1965	376.6	174.5	113.6	88.5
1966	406.7	177.2	133.1	96.4

Fuente: Banco Central de Reserva

Por supuesto a esas cifras habrá que agregar el patrimonio de los Bancos, y recursos de corto plazo que obtienen del exterior.

El redescuento del Banco Central de Reserva para papel industrial de corto plazo es otra fuente adicional de financiamiento.

El crédito del sistema bancario a corto plazo y redescuento del Banco Central fué el siguiente:

CUADRO No. 42

Banco Central y Sistema Bancario  
Financiamiento Industrial y Transporte

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Sistema Bancario</u>	(1)	(2)	(3)
			<u>Redescuento</u> <u>Banco Central</u>	<u>Diferencia</u>
1961	30.7		22.9	7.8
1962	28.3		8.7	19.6
1963	35.6		9.0	26.6
1964	43.7		3.6	40.1
1965	69.4		13.2	56.2
1966	81.3		25.1	56.2

Fuente: Banco Central de Reserva

Se considera que las cifras del sistema bancario, en este as

pecto deben de tomarse con bastante reserva, ya que existe la presunción que gran cantidad de este crédito ha servido para actividad comercial, provenientes del descuento de letras aceptadas por los distribuidores de los productos manufacturados y descontados en los bancos.

Este tipo de crédito a pesar de financiar al industrial no deja por ello de desligarse de su naturaleza comercial, muy necesario por cierto para la estructura de los sectores productivos.

Por otra parte, el hecho de incluir en el mismo rubro al sector transporte, hace dudar más del volumen del crédito a la industria.

### Sectores

El crédito del sistema de bancos comerciales por sectores se distribuyó así:

CUADRO No. 43

Destino del Crédito de los Bancos Comerciales e Hipotecario

(En Miles de Colones)

<u>Destinos</u>	<u>1961</u>	<u>%</u>	<u>1962</u>	<u>%</u>	<u>1963</u>	<u>%</u>	<u>1964</u>	<u>%</u>	<u>1965</u>	<u>%</u>	<u>1966</u>	<u>%</u>
Agropecuarios	81.140	25	79.034	25	82.719	24	103.106	27	117.847	28	129.218	28
Industria y												
Transporte	30.682	10	28.314	9	35.623	10	43.739	11	69.400	16	81.340	18
Construcción	29.668	9	26.586	8	26.001	8	29.874	7	38.348	9	42.186	9
Comerciales y												
Financieros	150.167	48	152.062	50	173.945	51	208.358	53	181.732	43	186.152	41
No clasificados	<u>20.528</u>	<u>8</u>	<u>21.355</u>	<u>8</u>	<u>20.586</u>	<u>7</u>	<u>7.815</u>	<u>2</u>	<u>9.592</u>	<u>4</u>	<u>8.837</u>	<u>4</u>
Total	<u>312.177</u>	<u>100</u>	<u>307.352</u>	<u>100</u>	<u>338.874</u>	<u>100</u>	<u>392.891</u>	<u>100</u>	<u>416.959</u>	<u>100</u>	<u>447.733</u>	<u>100</u>

Fuente: Banco Central de Reserva

Puede apreciarse como el crédito canalizado por el sistema bancario está orientado en un 50% al financiamiento comercial, seguido del agropecuario e industrial y transporte; cabe aquí mencionar que el crédito para el comercio, puede ser de mayor significación, si se con-

sidera que en el rubro Industria y Transporte hay bastante crédito de naturaleza comercial y que se incluye así nada más para fines de computación estadística.

Dentro del sector agropecuario ya se ha determinado que más de un 90% está destinado a la atención de los cultivos de café y algodón.

Tal situación hace suponer que el verdadero crédito industrial para capital de operación fue el redescuento en el Banco Central a excepción del año de 1961, año en el que todavía se redescataba en el Banco Central papel de todo tipo de crédito.

Bajo este supuesto se tiene que el crédito industrial de corto plazo estuvo atendido así, a partir de 1962, saldos de fin de año en millones de colones:

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Redescuento BCR</u>	<u>INSAFI</u>	<u>Financiera</u>
1962	8.85	8.7	.15	
1963	9.21	9.0	.21	
1964	3.92	3.6	.32	
1965	13.72	13.2	.52	1.5 (8 meses)
1966	30.60	25.1	1.6	3.9

El aumento, de los años 1965 y 1966 se supone que está influenciado grandemente por la línea que para el financiamiento de las exportaciones estableció el Banco Central, para ser utilizado por el sistema bancario, INSAFI y Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A.

Banco Central de Reserva: Fomento Exportaciones

En 1965 el Banco estableció una línea por ₡ 5.0 millones, para el financiamiento de exportaciones de productos industriales salvadoreños. Dichos productos deberán ser producidos por empresas del país, que sean calificadas por el Banco Central. Posteriormente esta línea

fué aumentada a \$ 15.0 millones.

Condiciones para Redescuento

Para la aceptación del capital relacionado con crédito de exportaciones concedido por las instituciones solicitantes, después de haber sido calificadas las correspondientes firmas exportadoras, se observará lo siguiente:

- a) La exportación se debe referir a mercadería manufacturada en el país;
- b) El plazo concedido debe estar acorde con la naturaleza del producto que se trate, sin excederse de lo siguiente:  
180 días para productos de consumo final;  
270 a 365 días para bienes de consumo duradero.
- c) En el caso de exportaciones a plazos mayores de 180 días, se exigirá amortizar por lo menos el 50% del crédito al término del primer semestre; y
- d) La tasa de redescuento que se aplica para estas operaciones es del 4% anual, las instituciones intermediarias por su parte deberán cobrar como máximo el 7% anual al exportador.

En general se considera que el crédito a corto plazo para la industria resulta aún muy reducido.

En este sentido el INSAFI debe de tener mayor participación, y a falta de recursos debería de ser financiado por el Banco Central, por medio del redescuento, lo mismo que la Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A.

Metas del Estado

El Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social, considera que para alcanzar los objetivos y metas que se proyectan en el sector industrial para el quinquenio 1965-1969 debe de realizar las siguientes inversiones:

Financiamiento Industrial

(En Millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>INSAFI</u>	<u>Sector Privado</u>			<u>Otros</u>
			<u>Total</u>	<u>Ext.</u>	<u>Nacional</u>	
1965	99.4	24.8	74.5	15.0	59.5	22.1
1966	116.0	30.1	85.8	18.0	67.8	29.5
1967	132.5	35.7	96.7	20.0	76.7	36.8
1968	149.1	41.7	107.3	22.0	85.3	44.2
1969	<u>165.7</u>	<u>48.0</u>	<u>117.6</u>	<u>25.0</u>	<u>92.6</u>	<u>51.6</u>
	662.8	180.6	482.2	100.0	382.2	184.4

Puede apreciarse que los recursos hasta ahora dedicados al sector industrial, están muy lejos de alcanzar las metas buscadas, prácticamente cuando se está cerrando el período para el que fue concebido el plan puede decirse que no se logrará cumplir ni en un 50% a no ser que la inversión directa del sector privado supla las deficiencias de las otras fuentes. Se considera de importancia que los organismos correspondientes efectúen las evaluaciones de sus programas periódicamente, para poder corregir en el transcurso de su desarrollo las fallas que lo obstaculizan.

c-2) Sector Agrícola

A - RECURSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Dentro de estos renglones, cabe mencionar que las líneas contratadas con recursos del exterior por el Banco Central de Reserva con el BID, EXIMBANK y First National City Bank a los cuales se refirió

cuando se habló de los recursos a mediano y largo plazo en el sector industrial, también estaban abiertas para ser utilizadas en el sector agrícola.

Sin embargo, el mayor porcentaje fué absorbido por la industria.

#### Líneas Específicas

a) Contrato de préstamo celebrado en 1961 entre el BID y el Banco Central de Reserva, por la suma de US\$ 2.0 millones para el financiamiento de un programa que permita al Banco Central, por intermedio de la Federación de Cajas de Crédito, otorgar a pequeños agricultores y preferentemente a mediano y largo plazo, créditos destinados al fomento de la agricultura y la ganadería.

b) Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y Gobierno:

10. Plan de Mejoramiento de Tierras (META), siendo su objetivo específico, estimular las inversiones básicas en el sector agropecuario.

Los fondos del META deberán ser invertidos en la adquisición, por parte del Ministerio de Agricultura, de maquinaria para terracería, con el fin de ofrecerla mediante tarifas que cubran los costos de operación y depreciación, a los usuarios de los créditos, para la construcción de los sistemas de conservación de suelo, riego y drenaje y establecimiento de un fondo rotativo en el Banco Central, para redescuento de préstamos concedidos a los usuarios del programa.

Canalización de los fondos: por medio del sistema bancario e instituciones oficiales y mixtas dedicadas al otorgamiento de créditos.

Administración de los fondos: el Banco Central actúa como administrador del fondo, y redescuenta los créditos concedidos por las instituciones financieras participantes en el programa.

Recursos: ₡ 4.337.950 de la AID más los aportes del Gobierno.

Plazos: hasta 17 años, pudiendo concederse hasta dos años de período de gracia.

Intereses:  $5\frac{1}{2}\%$  sobre saldos.

2o. Plan de Mejoramiento Ganadero (MEGA)

Préstamo otorgado al Gobierno por ₡ 4.775.000 a 40 años de plazo, incluso 10 años de período de gracia, y al  $\frac{3}{4}$  del  $1\%$  de interés anual.

Destino de los fondos: a) el mejoramiento de los hatos existentes por medio de cruces absorbentes con toros registrados; b) la creación de un abasto doméstico de ganado puro, por medio del establecimiento de hatos de ganado registrado; y c) el mejoramiento de las facilidades físicas y cultivos forrajeros en las explotaciones ganaderas, necesarias para incrementar y mejorar la calidad de los productos.

La canalización de los fondos es igual a la del programa META, descontándose los préstamos concedidos con cargo al fondo que para el efecto controla el Banco Central.

Las garantías pedidas quedan a juicio de las instituciones intermediarias.

Plazos: a los usuarios, 6 años para la adquisición de ganado y hasta doce años para el financiamiento de mejoras físicas.

Tasa de Interés: específico del 5.5% anual sobre saldos a los usuarios.

### 3o. Programa de Mejoramiento Porcino (MEPD)

Recursos asimilados a los de la Administración de Bienestar Campesino; en 1965 la AID autorizó que se utilizaran los fondos del MEGA, para la adquisición de cerdos reproductores en Estados Unidos de América.

Objetivos del Programa: a) la importación de hembras reproductoras y machos de razas especializadas para su venta y, posteriormente, la ampliación del centro de reproducción porcina en la posta zootécnica de Izalco; b) el establecimiento de exportaciones funcionales, incluyendo instalaciones y equipo necesario para manejar al pie de cría y las camadas de engorde; y c) el financiamiento de los gastos de operaciones de las explotaciones.

Plazos: a opción de la ABC.

Intereses: iguales al programa MEGA.

#### Bancos del Sistema

##### 1) Bancos Comerciales

Los bancos comerciales se han dedicado tradicionalmente al otorgamiento de préstamos a corto plazo.

Esto no es una excepción en lo que se refiere al sector agrícola, otorgando plazos que difícilmente van más allá de un año.

Generalmente el destino de estos fondos es orientado hacia los cultivos tradicionales de exportación como con el café y el algodón, identificándose con el conocido crédito de avío.

El cuadro No. 35, página No. 62 demuestra como el sector agrí

cola ocupa el segundo lugar después del comercial y financiero.

Por otra parte, de acuerdo con estimaciones del Banco Central, considera que del saldo de ₡ 33.6 millones de préstamos canalizados por ese Banco con recursos del exterior al 31 de diciembre de 1966 el 15.8% corresponde al sector agrícola o sean ₡ 5.3 millones, incluyendo en esto al Banco Hipotecario, se puede apreciar que el sector agrícola no goza dentro del sector bancario y en general, de plazos adecuados para su desarrollo.

El estudio del Crédito Agrícola en El Salvador, vol. 1, presenta las siguientes cifras, respecto a los créditos a largo plazo otorgados por los bancos comerciales, así:

CUADRO No. 44

Bancos Privados: Crédito Agropecuario

(En Miles de Colones)

<u>Ejercicios</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>%</u>
1962/63	87.171	100	82.341	95	4.830	5
1963/64	88.158	100	83.029	94	5.129	6
1964/65	88.079	100	83.571	95	4.508	5

El cuadro anterior, es objetivo en cuanto a la ínfima participación del sector bancario privado en el financiamiento agrario para la formación de capital.

Respecto al financiamiento realizado por los bancos con fondos de los programas META y MEGA se tienen las siguientes cifras desde su iniciación en octubre de 1964 hasta diciembre de 1966, así:

<u>Bancos</u>	<u>META</u>		<u>MEGA</u>	
	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
De Comercio	6	₡ 110.256	20	₡ 271.550
Salvadoreño	9	220.995	22	457.600
Crédito Popular	9	154.564	12	263.300
Capitalizador	6	104.783	13	255.750
Agrícola	<u>15</u>	<u>174.082</u>	<u>12</u>	<u>264.000</u>
	<u>45</u>	<u>₡ 764.680</u>	<u>79</u>	<u>₡ 1.512.200</u>

Se tiene que para el período de operación de esos programas, el promedio otorgado por banco resulta ser de ₡ 152.936 y ₡ 302.440 para el programa META y MEGA respectivamente.

En realidad es significativa la poca participación de la Banca Comercial en el financiamiento por medio de estos programas.

Probablemente un obstáculo para la mayor agilización de estas líneas a través del sistema bancario, es el aspecto garantía.

Así se tiene que técnicamente el sujeto de crédito es calificado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, teniendo posteriormente el interesado que solicitar el financiamiento en la institución financiera de su elección.

Y aquí, pueden finalizar muchos proyectos buenos, por la deficiencia de garantías, de acuerdo a las normas que rigen en las instituciones de crédito.

En términos generales es palpable la poca incidencia que presenta el financiamiento a mediano y largo plazo del sector bancario privado hacia el agropecuario.

## 2) Banco Hipotecario

El Banco Hipotecario tiene como objetivo principal:

1o. Efectuar préstamos hipotecarios a mediano y largo plazo, dando preferencia a aquellos que se destinan a satisfacer los propósitos siguientes:

a) Adquirir fundos para fines lucrativos; costear drenajes, sistemas de irrigación y otras obras de infraestructura que tiendan a elevar la productividad de las explotaciones agropecuarias, costear la construcción y mejoramiento de inmuebles rurales; b) cancelar deudas cuyas condiciones sean menos favorables para el deudor que las del Banco; y

2o. Emitir sus propias obligaciones en forma de cédulas, certificados u otros títulos hipotecarios.

La acción del Banco Hipotecario en la concesión de créditos al sector agropecuario ha sido la siguiente:

CUADRO No. 45

Banco Hipotecario: Crédito Agropecuario

(En Miles de Colones)

<u>Ejercicio</u>	<u>Valor</u>
1960/61	19.211
1961/62	13.636
1962/63	15.352
1963/64	27.154
1964/65	30.437

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador, v. 1

Respecto al destino estos créditos se descomponen así:

CUADRO No. 46

Banco Hipotecario: Crédito Agropecuario por Destino  
(En Miles de Colones)

<u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Operación</u>	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>%</u>	<u>Refinanciamiento</u>	<u>%</u>
1960/61	19.211	100	7.145	37.2	1.131	5.9	10.935	56.9
1961/62	13.636	100	6.774	49.7	296	2.2	6.566	48.1
1962/63	15.352	100	10.933	71.2	543	3.6	3.876	25.2
1963/64	27.154	100	22.156	81.6	913	3.4	4.085	15.8
1964/65	30.437	100	26.218	86.1	1.173	3.9	3.046	10.0

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador.

De acuerdo a los datos anteriores, se aprecia la poca participación del crédito dedicado a la inversión, ocupando el primer orden el crédito operacional de corto plazo.

Es de apreciarse cómo el crédito para operación se ha incrementado del 37.2% hasta el 86.1%, siendo el aspecto contrario el rubro Inversión; a pesar de que en números absolutos, su tendencia ha sido tímidos incrementos, en números relativos se ha observado prácticamente una tendencia constante a partir del ejercicio 1962/63. En lo concerniente al crédito para refinanciamiento se aprecia una tendencia hacia la baja. Se desconoce, si la política crediticia del Banco Hipotecario ha sido tendiente a servir preferentemente el crédito de corto plazo, o la demanda de crédito le ha impuesto esa estructura.

Referente al destino del crédito de acuerdo al plazo, se distribuyó así:

CUADRO No. 47

Banco Hipotecario: Crédito Agropecuario por Plazo

(En Miles de Colones)

<u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>%</u>
1960/1961	19.211	100	7.057	36.8	12.136	63.2
1961/1962	13.636	100	9.821	72.0	3.815	28.0
1962/1963	15.352	100	12.741	83.0	2.611	17.0
1963/1964	27.154	100	22.254	82.0	4.900	18.0
1964/1965	30.437	100	25.659	84.3	4.778	15.7

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador.

Esas cifras son más objetivas y reflejan la poca atención que recibe el sector agropecuario para efectos de capitalización.

A excepción del ejercicio 1960/1961 en el cual el crédito de largo plazo representa el 63.2% del total, en adelante se tiene una declinación bastante pronunciada con recuperaciones insignificantes para los dos ejercicios últimos.

La situación del Banco Hipotecario en este aspecto se consi-dera más deprimente, por cuanto su misma ley le está señalando la atención del crédito a mediano plazo.

Este es un aspecto que hace pensar si el Banco ha preferido operar con menos riesgo en el otorgamiento de créditos a corto plazo, o hay una falta de iniciativa empresarial en el sector agropecuario, dedicándose exclusivamente a los cultivos tradicionales.

Dentro del crédito de largo plazo del Banco Hipotecario se encuentran ₡ 751.213.50 y ₡ 1.650.700 correspondiente a los programas META y MEGA respectivamente.

3) Federación de Cajas de Crédito

Esta institución tiene como función la de promover el movi-

miento cooperativo en el país, así como proporcionar asistencia financiera al pequeño productor, y sistema cooperativo.

El crédito agropecuario otorgado por la Federación ha sido el siguiente:

CUADRO No. 48

Federación de Cajas de Crédito  
Crédito Agropecuario (1)  
(En Miles de Colones)

<u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Operación</u>	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>%</u>	<u>Refinanciamiento</u>	<u>%</u>
1961/62	3.806	100	1.365	35.9	236	6.2	870	22.9
1962/63	4.851	100	1.913	39.4	349	7.2	1.162	24.0
1963/64	5.497	100	2.328	42.4	332	6.0	537	9.8
1964/65	6.160	100	2.362	38.3	559	9.1	787	12.8
1965/66	8.862	100	3.232	36.5	660	7.4	978	11.0

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador.

(1) En el total está incluido también la industria, comercio y otros.

De acuerdo con el plazo, el crédito de la Federación se movió así: en miles de colones:

<u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Mediano Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>%</u>
1961/1962	3.806	100	1.259	33.1	2.547	66.9		
1962/1963	4.851	100	1.713	35.3	3.120	64.3	18	0.4
1963/1964	5.497	100	1.833	33.3	3.664	66.7		
1964/1965	6.160	100	2.945	47.8	3.149	51.1	66	1.1
1965/1966	8.862	100	4.128	46.6	4.454	50.2	280	3.2

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador.

Se aprecia un predominio en el crédito a mediano plazo, pero con una tendencia a bajar en los ejercicios 1964/1965 y 1965/1966.

La Federación dispuso, para los ejercicios observados, de los

siguientes recursos para otorgar financiamiento a largo plazo, en miles de colones:

	<u>1961/62</u>	<u>1962/63</u>	<u>1963/64</u>	<u>1964/65</u>	<u>1965/66</u>
BCR/BID	188	1.225	2.450	3.163	4.100
Banco Hipotecario	78	69	60	50	41
Bonos en Circulación	506	762	917	1.004	1.107
Créditos del Gobierno	<u>2.040</u>	<u>2.040</u>	<u>1.540</u>	<u>1.540</u>	<u>1.540</u>
Total	2.812	4.096	4.967	5.907	7.027

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador.

De acuerdo a esas cifras se considera que la Federación ha mantenido oportunidades ociosas en el financiamiento a mediano y largo plazo.

La labor de la Federación es de grandes proyecciones y mediante el sistema cooperativista está en condiciones de incorporar a la economía del crédito un gran sector del campesinado del país. El número de cooperativistas al 30 de abril de 1967 era de 33.533.

#### 4) Administración de Bienestar Campesino (ABC)

La Administración de Bienestar Campesino es un organismo oficial autónomo dedicado al otorgamiento de crédito supervisado en el sector agropecuario.

Esta institución solamente puede atender a los pequeños y medianos agricultores y asociaciones de agricultores legalmente constituidas.

La extensión de tierra que se considera máxima para un sujeto de crédito de la ABC, es el equivalente a una explotación agropecuaria cuya productividad promedio no sea mayor de 43 manzanas ni menor

de 4.3 manzanas.

Las operaciones efectuadas por la institución para los años de 1963 a 1966 fueron:

<u>Años</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Valor ¢</u>
1963	589	2.129.678
1964	2.429	5.834.339
1965	4.118	6.875.605
1966	2.899	4.288.636

El crédito por destino y plazo de la ABC para el año 1965 es el siguiente, en miles de colones:

<u>Destino</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Mediano Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>%</u>
Agrícolas	6.136	100	5.694	92.8	442	7.2		
Ganaderos	693	100			398	57.4	295	42.6
Otros	46	100			9	19.6	37	80.4
Total	6.875	100	5.694	92.8	849	12.3	332	4.9

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador.

Los recursos de la institución se forman así, en miles de colones: saldos de fin de año:

<u>Recursos</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
Propios	1.352	1.595	6.800	12.207
BCR			1.143	1.228
AID			4.255	9.386
Total	1.352	1.595	6.800	12.207

Las cifras que se presentan, reflejan la importancia que tiene en el sistema de crédito de la ABC el de corto plazo, considerándose que se continúa financiando los cultivos de tradición en el campesino salvadoreño.

Es indudable que una institución que recién ha iniciado sus actividades, tendrá primero que adquirir algunas experiencias en su la

bor de campo para poder orientar sus actividades hacia otras no tradicionales que tiendan a diversificar la producción agropecuaria del país.

Por medio del crédito supervisado y divulgativo se tiene un arma decisiva para cambiar también los sistemas rudimentarios de cultivos.

Por otra parte, es un organismo clave para dedicarse a la formación de cooperativas u otro tipo de asociaciones que se dediquen en forma organizada a las explotaciones agrícolas.

#### B - RECURSOS DE CORTO PLAZO

Desde un punto de vista relativo puede considerarse que el crédito de corto plazo en el sector agropecuario es el que ha estado mejor atendido.

El Cuadro No. 34, Página No. 62 presenta el financiamiento del sistema bancario del país al sector agropecuario, estos representan de 1961 a 1966, el 25%, 25%, 24%, 20%, 28% y 28% del total, respectivamente.

El Banco Central por su parte, del total de créditos calificados al sistema bancario para redescuento, ocupa entre un 63% y 79% el destinado a la agricultura.

Respecto a las otras instituciones que se han observado. se ha podido comprobar que atendieron con mayor ventaja el crédito de corto plazo, en relación al corto y mediano plazo. Es importante observar cómo ha estado atendido el crédito agrícola por destino:

CUADRO No. 49

Bancos Comerciales e Hipotecario: Crédito Agrícola por Destino

(En Miles de Colones)

<u>Destino</u>	<u>1961</u>	<u>%</u>	<u>1962</u>	<u>%</u>	<u>1963</u>	<u>%</u>	<u>1964</u>	<u>%</u>	<u>1965</u>	<u>%</u>	<u>1966</u>	<u>%</u>
Café	43.477	54	79.034	43	40.424	49	42.067	41	48.790	41	61.271	48
Algodón	19.806	24	32.995	39	26.853	32	36.264	35	31.471	27	25.198	20
Caña	2.043	3	30.836	3	1.975	2	5.792	6	10.439	9	7.518	6
Cereales	1.375		2.673	2	1.224	2	1.818	2	2.694	2	4.556	3
Otros	12.058	15	1.442	12	9.824	12	12.844	12	18.979	16	24.936	19
Ganadería	2.381	3	9.170	2	2.420	3	4.321	4	5.473	5	5.740	4
Total	81.140	100	79.034	100	82.719	100	103.106	100	117.847	100	129.218	100

Fuente: Banco Central de Reserva

El cuadro anterior es bien objetivo, reflejando la importancia que absorbe el financiamiento para café y algodón.

El café tuvo la mayor participación en todo el período, con variaciones que fluctuaron entre el 41% y 54% del crédito agropecuario total.

El algodón ocupó el segundo orden en importancia, y su relativo varió entre el 20% y 39% en el transcurso del período.

Puede apreciarse que los dos rubros mencionados han recibido más del 60% del financiamiento del sector agropecuario, siendo los años 1962 y 1963 los más altos con el 81% del total.

La caña de azúcar, es un producto que no ha recibido financiamiento adecuado, se nota un ligero incremento a partir de 1964; época en que el Banco Central dió normas especiales para el redescuento de papel proveniente de créditos para caña de azúcar, atendiendo a la naturaleza especial de este cultivo y su utilización en la industria.

Otro factor que contribuyó al aumento en el financiamiento de la caña de azúcar fué alentado por los buenos precios que alcanzó

el azúcar en el exterior, situación que permitió la expansión de la capacidad de producción de los ingenios existentes, y la fundación de nuevos ingenios, lo que trajo como consecuencia una mayor demanda de caña de azúcar, habiéndose tenido que ampliar las áreas destinadas a ese cultivo.

Con respecto a cereales es inficioso comentar, que es notable la ínfima participación en el financiamiento total.

Indudablemente, el agricultor sujeto de crédito del sector bancario se ha dedicado a los cultivos de mayor productividad como el algodón, y en el caso del café mantener a un nivel óptimo de producción sus plantaciones.

El rubro otros agrícolas si tiene alguna importancia, sin embargo, no se ha podido obtener su descomposición. Se tiene la impresión que en muchos casos corresponden a refinanciamientos.

La ganadería, ha tenido una ligera recuperación en los últimos años, pudiendo apreciarse alguna participación del programa MEGA.

#### Banco Central de Reserva

El crédito al sistema bancario, otorgado por el Banco Central, tiene prácticamente la misma estructura del sistema bancario (Cuadros Nos. 36 y 37).

El café recibió entre el 40% y 50% del financiamiento, y el rubro otros agrícolas entre el 26% y 30%, de este último rubro ocupa casi la totalidad el cultivo del algodón. El crédito del Banco, para cereales, caña de azúcar y ganadería, es ínfimo.

El Banco Central a partir de 1962, comienza a establecer normas para el redescuento a los Bancos, de papel proveniente de actividades

des agropecuarias, tendientes a orientar el uso escalonado del crédito en la medida que las necesidades de los cultivos lo exijan; haciéndose obligatorio a los bancos del sistema el otorgamiento de estos créditos en igual forma.

Ya para el año 1966, se había normado además de café y algodón para cultivo de cereales, ajonjolí, kenaf, arroz y caña de azúcar.

En relación a la situación difícil en que se encontraron los algodoneros a consecuencia de las pérdidas que sufrieron en sus cosechas del ejercicio 1965/66, el Banco estableció facilidades de descuento del 3% a todos los documentos de crédito de avío para algodón otorgado por los bancos para la cosecha 1966/67, financiando hasta \$ 13.50 por quintal de algodón en rama. Con respecto a los créditos de avío en mora de algodón, otorgó facilidades a los bancos del sistema para celebrar arreglos con los algodoneros cuyos créditos de avío cayeron en mora, cancelando dichos créditos mediante la conversión de los saldos insolutos en créditos a más de un año de plazo, con máximo hasta de cinco años.

Para convertir las deudas morosas de los algodoneros en concepto de insecticidas, fertilizantes, riego aéreo, maquinaria agrícola, etc. en créditos bancarios, se acordó conceder a los bancos, adelantos con garantía de títulos valcres de renta fija emitidos o garantizados por el Estado, hasta por un 80% del valor nominal de dichos títulos, a un año de plazo y al 4% de interés anual. Estos adelantos podrán ser renovados anualmente por los montos que sean necesarios, hasta la total cancelación de la deuda.

A la Cooperativa Algodonera se le autorizó un crédito para

financiar el período de pre-exportación de la cosecha 1966/67 hasta por un 80% del valor estimado de la liquidación de la misma y al 3% de interés anual.

El beneficio de estas medidas está limitado al uso que hagan los Bancos del crédito del Banco Central.

Federación de Cajas de Crédito

El crédito agrícola por destino, de la Federación se comporta así:

CUADRO No. 50

Federación de Cajas de Crédito: Crédito Agrícola por Destino

(En Miles de Colones)

<u>Destino</u>	<u>1961/62</u>	<u>%</u>	<u>1962/63</u>	<u>%</u>	<u>1963/64</u>	<u>%</u>	<u>1964/65</u>	<u>%</u>	<u>1965/66</u>	<u>%</u>
Maíz	325	24	442	23	470	20	721	31	1.068	33
Arroz	61	4	120	6	185	8	167	7	230	7
Frijol	68	5	52	4	48	2	69	3	87	3
Algodón	275	20	715	37	1.186	52	763	32	855	26
Otros agrícolas	260	19	155	8	189	8	215	9	324	10
Ganaderos	340	25	334	17	216	9	400	17	660	21
Domésticos	36	3	95	5	34	1	27	1	8	
	<u>1.365</u>	<u>100</u>	<u>1.913</u>	<u>100</u>	<u>2.328</u>	<u>100</u>	<u>2.362</u>	<u>100</u>	<u>2.232</u>	<u>100</u>

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador

Las cifras anteriores no precisan de mayores comentarios ya que son objetivos, en la poca participación del financiamiento agrícola de la Federación.

Si demuestra la poca agresividad de la institución en propiciar el financiamiento hacia el paqueño productor del campo.

Llama también la atención que el crédito para algodón ocupa un lugar preponderante, casi tan importante como el de todos los cereales juntos.

Para la Administración de Bienestar Campesino, no ha sido posible obtener información del crédito por destino.

Metas del Plan de Desarrollo de la Nación

El Plan de Desarrollo de la Nación determina las necesidades de inversión del sector agropecuario para los años de 1965 a 1969 en millones de colones, así:

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Sector Público</u>	<u>Sector Privado</u>
1965	73.0	7.1	65.9
1966	75.2	8.8	66.4
1967	82.3	15.4	66.9
1968	82.9	15.5	67.4
1969	<u>89.7</u>	<u>21.7</u>	<u>68.0</u>
Total	403.1	68.5	334.6

Evidentemente, esas estimaciones han sido bastante optimistas, ya que toda esa inversión se refiere en su totalidad a formación de capital.

Las cifras que se han analizado sobre el financiamiento a mediano plazo en todas las instituciones comentadas, tienen saldos de ₡ 14.0 millones al 31 de diciembre de 1966, refleja un 3.4% del total de inversión previsto para 1969.

Cabría únicamente suponer que el sector privado con recursos propios ha complementado su participación.

Es objetiva la realidad en que se desarrolla el agro salvadoreño, ya que una limitación para su desenvolvimiento lo constituye también todos los factores de orden social en ese sector.

c-3 Sector Comercio

El crédito comercial continúa siendo dentro de las operaciones de la Banca Comercial, el sector mejor atendido, para los años -

1961/66 refleja el 48%, 49%, 51%, 53%, 44% y 42%, respectivamente del crédito total aprobado por el sistema bancario. El Banco Central no redescuenta papel comercial y en este sentido ha tratado de normar este crédito mediante el fraccionamiento de la cartera de los bancos, cosa que le ha resultado difícil de controlar.

Efectivamente el crédito comercial tiene una tendencia manifiesta al alza a partir de 1961, llegando a su nivel más alto en 1964; el siguiente año hay una baja de aproximadamente ₡ 27 millones, consecuencia de medidas del Central, pero para 1966 ya se nota una recuperación moderada.

Se considera que este rubro continúa gozando de financiamiento adecuado, esto es en términos generales ya que selectivamente es el comercio en grande el beneficiado.

#### c-4 Sector Transporte

Esta actividad continúa sin tener financiamientos adecuados, dentro del financiamiento del sistema bancario aparece incluido dentro del sector industrial, se considera sin embargo que el gran porcentaje es industrial, que a su vez incluye financiamiento para efectos de mercadeo.

Se considera que este sector además de los problemas de financiamiento adolece de otra serie de problemas, que lo limitan más en las facilidades de crédito.

Esta actividad es altamente especializada y en el medio nacional no se le ha tratado como tal. Este servicio es complementario de todos los factores productivos, y la mala atención que se le brinda incide necesariamente en el aumento de los costos en otras actividades.

7325

a) Concentración del Crédito

Probablemente este sea el factor que continúa limitando una mayor productividad dentro de los sectores de la economía.

Al comentar el período anterior se indicó que un factor determinante en este renglón es el concerniente a garantías, posición económica y relaciones sociales.

En el medio nacional el crédito se distribuye en pocos usuarios. Prácticamente es el gran productor de cada sector el sujeto de crédito.

En este aspecto la política del Banco Central no ejerce ninguna acción, ya que desde el punto de vista del redescuento, es mínima su incidencia sobre el crédito total del sistema bancario, y en el caso que la influencia fuera significativa, no tiene ninguna facultad para establecer montos de créditos por usuario. El cuadro siguiente refleja el redescuento del Banco Central para el año 1963, clasificado por cuantía y destino.

C U A D R O No. 51

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR  
 CREDITOS CALIFICADOS PARA REDESCUENTO, CLASIFICADOS POR CUANTIA Y DESTINO  
 ENERO/DICIEMBRE - 1963

Número de operaciones	manzanas cultivadas		Número de operaciones	Producción estimada (AVIO) qq. café oro	Para compra y beneficio de qq. oro	Número de operaciones	manzanas cultivadas		Número de operaciones	manzanas cultivadas	Número de operaciones	Cabezas adquiridas	Número de operaciones	Número de operaciones	Total de Operaciones		
	1/ A	2/ P					1/ A	2/ P									
De																	
¢ 1.000 a ¢ 50.000	84	2.011	7.542	48	53.290	21	86	76	67	265	2.504	17	1.207	16	36	289	
50.001 a 100.000	40	2.493	8.000	16	44.451	2.125	5	130	50	1	-	1.000	-	5	7	74	
100.001 a 200.000	13	1.290	5.479	28	109.936	8.125	1	-	00	-	-	-	-	3	8	53	
200.001 a 300.000	6	1.550	3.250	11	83.787	42.500	-	-	-	-	-	-	-	1	-	18	
300.001 a 400.000	3	1.040	5.210	4	15.000	30.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	
400.001 a 500.000	-	-	-	3	20.187	37.500	1	-	98	-	-	-	-	-	-	4	
500.001 en adelante	3	8.900	2.415	8	13.517	396.250	-	-	-	-	-	-	-	1	-	12	
	149	17.284	31.896	118	340.168	516.500	28	216	24	68	265	3.504	17	1.207	26	51	457

1/ Arrendadas

2/ Propias

3/ Incluye créditos comerciales, compra de implementos agrícolas, etc.

Puede apreciarse cómo está concentrado el crédito en el café y el algodón, el redescuento usado para café en 1963 fué del orden de ₡ 11.1 millones, de acuerdo al cuadro puede apreciarse que operaciones de más de ₡500.000 fueron 8, suponiendo que todas hubieran sido de ₡ 500.000, esas 8 operaciones absorbieron el 36% del total, observándose el mismo caso para el algodón; los otros rubros son más significativos.

Otro factor contraproducente en la concentración del crédito, es que los beneficios de las bajas tasas de interés determinadas por el Central no son gozadas por una gran mayoría de usuarios, ya que el sistema bancario sólo lo hace con aquellos créditos que sabe que con seguridad redescontará en el Central, siendo generalmente los créditos más grandes los que envían a redescuento. Esto hace que exista aun otra categoría de usuarios preferenciales dentro del total de sujetos de créditos ya reconocidos.

Respecto al crédito total concedido por el sistema bancario privado, se aprecia la siguiente distribución, por cuantía y destino para 1964.

CUADRO No. 52

Volumen Total del Crédito Otorgado por los Bancos Privados  
Clasificados por Cuantías 1964

<u>Cuantía</u> <u>(En colones)</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u> <u>(En Colones)</u>	<u>%</u>
Total	<u>12.779</u>	<u>100.0</u>	<u>257.131</u>	<u>100.0</u>
Hasta 10.000	9.410	73.6	27.821	10.8
De 10.001 a 50.000	2.575	19.7	59.156	23.0
De 50.001 a 100.000	430	3.4	32.944	12.8
De 100.001 a 200.000	227	1.8	36.186	14.1
De más de 200.000	197	1.5	101.024	39.3

Fuente: El Crédito Agrícola en El Salvador - Vol. II

A ese respecto dice la misma fuente: "Puede verse en el cuadro anterior una concentración del crédito en un número relativamente pequeño del usuario; así, 1.5% de prestatarios obtienen el 39.3% del volumen de préstamos, o lo que es igual, 197 empresarios recibieron 101.0 millones de colones. Al agrupar los estratos, resulta que 6.7% de productores lograron durante 1964 el 66.2% del volumen de crédito, mientras el 93.3% restante obtuvo solamente un 33.8%.

Esto indica que un reducido número de personas absorbo una gran proporción de los recursos crediticios, debido seguramente a sus posibilidades de otorgar las garantías reales excesivas que exige la banca, lo que a su vez demuestra la mala distribución del crédito activo".

A pesar de que la información es solamente para un año, se tiene la seguridad que todos los ejercicios tienen la misma estructura.

#### Acción del Banco Central

##### Años 1955 - 1960

El Salvador gozó durante toda la década del 50 de una situación económica bonancible.

Los precios del café alcanzaron niveles nunca recibidos antes, hasta el año 1958 en que se inicia su declinación. El algodón por su parte comienza a expandir sus áreas de cultivo alentado por buenos precios en los mercados externos.

La Balanza de Pagos del país ha sido activa y las Reservas Internacionales Netas alcanzaron las cifras más altas habidas en el país.

El interés en promover el desarrollo industrial del país es alentado con la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, otorgando concesiones especiales a la creación de nuevas industrias y apoyando la inversión extranjera en participación con el capital nacional.

El Estado crea una institución de fomento de la producción: el Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción, destinado al financiamiento y ayuda técnica en el sector agropecuario e industrial.

La alta liquidez del público permitió que se financiara parte de las obras de la CEL y CEPA con recursos internos, se inicia la construcción de la carretera del Litoral y se inicia el embalse de la laguna de Guija como parte del sistema de electrificación nacional.

Sin embargo, pese a todos estos indicadores de actividad, no existió una política monetaria y crediticia que complementara el cauce que se quería imprimir al desarrollo del país.

El Banco Central cumplió su cometido al mantener la estabilidad externa del colón, y la liquidez del sistema bancario.

Se puede decir que durante prevaleció la bonanza económica del país prácticamente la labor del Banco fué pasiva.

El único hecho de importancia dentro de su funcionamiento fué la creación del Fondo Regulador de Valores por Decreto Legislativo No. 707 del 30 de junio de 1952.

Sin embargo, este fondo prácticamente no ha funcionado, debido a la falta en el país de un mercado de capitales.

La regulación del medio circulante resultaba impráctica, debido al sistema de encaje rígido que existía.

En efecto, el Art. 11 de la Ley del Banco establecía:

"Todo Banco nacional o extranjero, establecido en El Salvador o que en el futuro se establezca, queda obligado a mantener constantemente una reserva en efectivo equivalente, por lo menos, al 20% de todos los depósitos que tenga, se entiende, para los efectos de este artículo, que el término depósitos comprende los depósitos a la vista, en cuenta corriente, a plazo y en cuenta de ahorro. La mitad por lo menos, de la reserva mencionada, deberá consistir en fondos depositados a la vista en colones en el Banco Central de Reserva".

Por otra parte su función de regulador de la expansión o contracción del volumen del crédito fué ineficaz, debido a la forma en que estaba estructurado.

Por la integración de su Junta Directiva, se comprenderá el por qué el Banco no tomó nunca medidas de beneficio económico para el país en general, así se tiene que el Presidente de la Asociación Cafetalera de El Salvador era Director nato del Banco, de otros tres Directores, uno debía ser de preferencia banquero, otro comerciante y otro persona que no ejerza el comercio, ni sea exclusiva o principalmente productor de café.

En el capital del Banco participaban como accionistas todos los bancos comerciales del país, de ahí se comprenderá el desinterés que existía para tomar medidas tendientes a orientar los recursos a su disposición para actividades productivas.

Al iniciarse en 1959 el deterioro de las Reservas Internacionales Netas, alza imoderada del crédito y desmejoramiento de los términales

nos de intercambio del comercio exterior, se puso de manifiesto las fallas de que adolecía el Banco.

Resulta paradójico, que el interés puesto por el sector público del país para promover el desarrollo industrial, no haya sido acompañado de una política decidida de financiamiento, siendo el Banco Central la institución obligada a ello; así como establecer un control de divisas que indudablemente hubiera frenado la salida immoderada de capital a partir de 1959 y 1960.

De tal manera que el período de abundantes Reservas Internacionales no hubo ninguna medida que tendiera a canalizar parte de estas reservas en papel productivo para incrementar actividades en los sectores productivos de la economía.

Con una política bien orientada de control de reservas, y de importaciones, se hubiera iniciado en esa época un período de capitalización de los diferentes sectores productivos.

Por el lado de la política crediticia, esta no tenía ningún efecto constructivo para el país ya que en ese período, se redescataba en el Banco toda clase de papel dando al sistema bancario mayor capacidad para atender sus operaciones de tipo comercial.

En las Memorias del Banco, de esas épocas se lee con frecuencia que mediante la persuasión moral los Bancos aceptaban seguir sanas políticas monetarias y crediticias, así que esto se había convertido en un instrumento de primer orden en la política del Banco.

Años 1961 - 1966

En abril de 1961 las Reservas Internacionales Netas llegaron a su nivel más bajo ¢ 35.27 millones en una época en que debían de haber estado en niveles más altos, por ser período en el cual aún se está recibiendo el producto de las liquidaciones proveniente de las exportaciones de café y algodón. Por otra parte el crédito del Banco Central al sector privado era de ¢ 114 millones, época en que el crédito del Banco Central debía registrar cantidades más bajas, y los depósitos en los bancos eran del orden de ¢ 183 millones.

En esa situación se encontraba la situación monetaria y crediticia del país al ser nacionalizado el Banco Central en abril de 1961.

Anteriormente a la Ley de Reestructuración del Banco Central se promulgó la Ley de Regulación Temporal de las Operaciones Cambiarias del 10 de abril de 1961, siendo transformada el 30 de mayo del mismo año en Ley de Control de Transferencias Internacionales y su Reglamento respectivo.

Las medidas de política monetaria tomadas por la nueva administración del Banco fueron:

1. Contraer el crédito del Banco Central, y establecer normas para el redescuento en el sentido de hacer retiros de fondos en forma escalonada de acuerdo a las formas en que son requeridos por la actividad financiada, este tipo de normas estuvo dirigido principalmente hacia productos agrícolas como café, algodón y maíz; y
2. Elevación de la tasa de redescuento del Banco Central, es

estableciendo una tasa única del 6%.

Además se firmó con el Fondo Monetario Internacional un convenio de estabilización, por el cual el Banco Central podía disponer de un crédito de emergencia por ₡ 11.25 millones a 3 años de plazo y al 2% de interés anual, debiendo el Banco Central de tomar medidas restrictivas del crédito.

En septiembre de 1961 el Banco Central contrató con el EXIM-BANK un crédito por ₡ 10 millones a 7 años de plazo e intereses del 5 $\frac{3}{4}$ % anual, para la importación de artículos esenciales para la economía del país.

Las facultades que le da la nueva Ley Orgánica al Banco Central en el sentido de modificar los encajes legales que deben mantener los bancos contra sus depósitos, con el objeto de mantener una circulación monetaria adecuada le permitió, a principios de 1962 establecer el encaje legal en un 15% depositado totalmente en el Banco Central.

Estas medidas permitieron que para diciembre de 1961, el volumen del crédito del Banco Central disminuyera en ₡ 7.9 millones con respecto a 1960 en la misma época.

Por su parte las Reservas Internacionales Netas al 31 de diciembre de 1961 ascendieron a ₡ 45.44 millones, superior en ₡ 8.9 millones a las existencias en diciembre de 1960.

Respecto a los depósitos del público en los bancos comerciales e Hipotecario, alcanzaron a diciembre de 1961 un total de ₡ 184.88 millones, un aumento de ₡ 9.71 millones con respecto a 1960, este aumento se reflejó sustancialmente en los depósitos a plazo y de ahorro.

Para el año de 1962 a pesar de que los precios del café y algodón continuaban a niveles bajos, el incremento de las exportaciones continuó siendo el principal generador de ingresos al país.

Por otra parte, el control de transferencias internacionales permite que se asegure el ingreso al país del producto de las exportaciones fortaleciendo con eso la posición financiera del país, aumentando las Reservas Internacionales a ¢ 56.3 millones.

Esta situación permitió que los depósitos del público en los bancos aumentaran en 1962 en ¢ 25.7 millones en relación a 1961; esto trajo como consecuencia que los bancos contaran con mayores disponibilidades y por ende, pudieron reducir sustancialmente sus obligaciones con el Banco Central, y atender con sus recursos un mayor volumen de crédito al sector privado, de tal manera que el crédito no redescatado en el Central en ese año ascendió a ¢ 28.6 millones.

El año de 1963 continuó manifestando las mismas tendencias ascendentes en la economía nacional.

Así que las Reservas, Depósitos y Créditos continuaron en aumento, la mayor liquidez de los bancos permitió que en 1963 solamente hayan llegado a utilizar ¢ 18.6 millones del crédito del Central. Respecto a las tasas de redescuento se continuó aplicando el 6% general, estableciéndose tasas preferenciales de interés para el Gobierno y Federación de Cajas de Crédito del 3% y 4%, respectivamente.

En el año de 1964 en vista de la continua expansión de los rubros que se han venido comentando, el Banco Central fijó topes de crédito a los bancos durante el segundo semestre de 1964 y rebajó la tasa

de redescuento del 6% al 4%.

No obstante las limitaciones de crédito pretendidas, éste continuó incrementándose, reflejándose principalmente en crédito comercial de importación, lo que determinó que éstas se aumentaran sustancialmente respecto al año anterior, resultando para ese año un déficit sustancial en la balanza comercial, y en definitiva un déficit de ₡ 58.3 millones en las transacciones corrientes.

Poco a poco las medidas que el Banco Central pretendía imponer no surtían efecto, se apreciaba una vez más que cuando la banca comercial dispone de suficientes fondos las medidas del Banco Central en cuanto a regulaciones crediticias son ineficaces.

Al iniciarse el año de 1965 con las mismas características de 1964, el Banco estableció las siguientes medidas destinadas a regular la situación monetaria y crediticia del país, así:

- 1) Elevación gradual del 15% al 20% en el encaje legal que los bancos deben tener depositado en el Banco Central;
- 2) Fijación de topes de endeudamiento externo a corto plazo para el sistema bancario y otros usuarios;
- 3) Regulación de la cartera del sistema bancario, en el sentido de que los créditos otorgados para el financiamiento de actividades comerciales, no excedan del 45% de la cartera total de cada banco;
- 4) En lo concerniente a importaciones, se establecieron regulaciones cambiarias destinadas a evitar el excesivo endeudamiento externo a corto plazo, cuando dicho endeudamiento tuviera por objeto financiar la importación de bienes de consumo. A este respecto, se fijó un plazo de 120 días contados a partir de la fecha de ingreso en Adua-

na, para la venta de divisas destinadas al pago de esa clase de mercancías. Para la importación de bienes intermedios y bienes de capital requeridos por los sectores productivos, el Banco Central fijó en 360 días el plazo para la venta de divisas destinadas al pago de estas importaciones, ajustándose al plazo máximo que permite la Ley de Control de Transferencias Internacionales. Este plazo se cuenta también desde la fecha de ingresos de las mercancías al país.

Puede apreciarse que las medidas de tipo restrictivo que tratan de adoptarse en ningún momento buscan la forma de encauzar la liquidez existente hacia fines productivos. Puede resumirse que de 1961 a 1962 la dirección de la economía monetaria del país se concretó principalmente en recuperar el nivel de reservas internacionales.

Este propósito fué llenado hasta 1964, en adelante, los cupos de redescuento dejan de ser efectivos, y el Banco Central vuelve a dejar de tener influencia decidida en la política monetaria y crediticia del país, como consecuencia del aumento de los depósitos en los bancos comerciales, especialmente los de ahorro y a plazo, esto es debido al mantenimiento de fondos en moneda nacional, debido al control de cambios y por la afluencia de fondos procedentes de préstamos externos al Gobierno y sector privado.

Así que a consecuencia de esto se aprecian dos aspectos:

1. El aumento en las Reservas Internacionales, y 2. El aumento de los Depósitos, estos como consecuencia del aumento de las Reservas.

Pero ya se vió antes, que el aumento de Reservas no se refleja en los resultados de transacciones corrientes de la Balanza de Pa-

gos, sino que en el movimiento de capitales a través de endeudamiento externo.

Es decir, que el aumento de las Reservas y de los Depósitos no es una consecuencia del comercio exterior sino que del endeudamiento externo, que tiende a presentar una posición financiera distinta a la real.

En esta situación se tomaron las medidas de 1965 ya apuntadas. Si bien es cierto que durante el año en términos de volumen el crédito disminuyó y que aparentemente el crédito productivo sacó mayor ventaja debido al fraccionamiento hecho en la cartera de los bancos, la verdad es que esta posición fué solamente producto de infidelidad estadística debido a la falta de controles del Banco Central.

Tal situación ha obligado a las autoridades del Banco Central que el 22 de septiembre de 1967 tomara las siguientes medidas:

- 1) Aumento del encaje legal del 20% actual, al 30%, con las nuevas disposiciones el 10% adicional deberá ser cubierto por los bancos escalonadamente a partir del 15 de octubre próximo en porciones de 2% sucesivamente cada 15 días hasta el 15 de diciembre.
- 2) Aumentar los topes de crédito en redescuento al sistema bancario en una cantidad más o menos igual a la cantidad que resulte de aplicar el 10% adicional al encaje legal.
- 3) Fijar topes de cartera al sistema bancario e Instituciones Financieras, de manera que el 30% de la cartera de créditos esté representado por financiamiento de actividades comerciales. Para los efectos de estas disposiciones se entiende como créditos comerciales:

- a) Comercio de Importación: Préstamos destinados a financiar la compra en el exterior de bienes no esenciales para el desarrollo económico del país.
- b) Comercio de exportación: Préstamos destinados a financiar la venta en el exterior de artículos de cualquier tipo, producidos o manufacturados en el país.
- c) Comercio Interior: Préstamos destinados a financiar las operaciones internas de compra venta, ya sea de productos importados o producidos en el país; y
- d) Transferencia de deudas personales y refinanciamientos: Préstamos destinados a la cancelación por parte de personas naturales de deudas contraídas a favor de personas naturales o jurídicas; o a refinanciar saldos insolutos o consolidar deudas en favor de personas naturales.

En relación a la venta de divisas para viajes de turismo, se estableció un límite de \$ 850 por persona y, dejando al Banco Central como vendedor exclusivo de divisas en dólares.

Para la importación de bienes considerados como suntuarios, se estableció la medida de depositar en el Banco Central el 100% del valor del producto a importar para poder realizar la operación.

Estas medidas se consideran de importancia para ayudar a mejorar la Balanza de Pagos y además permiten sustraer parte de la liquidez del público y sistema bancario.

Para seguridad de que las operaciones crediticias se incluyan de acuerdo a los requerimientos del Banco Central, todo el sistema

bancario e instituciones financieras deberán reportar diariamente la situación de los créditos vigentes y aprobados de acuerdo a una clasificación preparada por el Central.

Los resultados de estas medidas tendrán que apreciarse en el transcurso del año 1968.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## I - CONCLUSIONES

### a) Reservas Internacionales Netas

Para los años de 1955 a 1959, la tendencia de las Reservas Internacionales no presentó variaciones de carácter alarmante, a pesar de que el año 1956 presentó una baja de ₡ 8.4 millones respecto a 1955 el año 1957 terminó con ₡ 17.5 millones más que el año anterior.

El año de 1960, este rubro presentó una disminución neta de ₡ 53.8 millones, quedando su saldo reducido a tan sólo ₡ 37.8 millones.

A partir de 1961 las Reservas acusan un incremento constante hasta 1965; en 1966 presentan una disminución neta de ₡ 26.4 millones y su saldo es de ₡ 98.9 millones.

### b) Transacciones Corrientes

Los saldos de la cuenta corriente fueron positivos para los años de 1955 hasta 1959, con resultado negativo para 1960.

Esta situación es tanto más significativa si se toma en cuenta que para 1955 a 1959 solamente la Balanza Comercial fué positiva, y determinante en el resultado de las transacciones corrientes. La Balanza Comercial para 1960 presentó un resultado deficitario.

La composición de las exportaciones de El Salvador dependieron en esos años hasta en un 94% del valor de las exportaciones de café y algodón. De ahí que una fluctuación con tendencia a la baja en los precios internacionales de estos productos repercute inmediatamente en la economía del país.

Por lo consiguiente un país que comercia con productos cuyos precios están en constante fluctuación, y sus importaciones en constan

te aumento, con relaciones de intercambio cada vez más desfavorables, tiene como resultado un desmejoramiento de su Balanza de Pagos.

Para los años de 1955 y 1957 los movimientos de capital rindieron saldos deficitarios, los cuales fueron cubiertos por los saldos favorables de la cuenta corriente; los movimientos de capital para los años 1956, 1958 y 1959 arrojaron saldos favorables en los movimientos de capital, y el saldo negativo de las transacciones corrientes para el año de 1960 fué cubierto en parte con movimientos de capital y con Reservas Internacionales.

Los años de 1961 a 1966 presentaron saldos negativos en las transacciones corrientes, situación que se hace más difícil a partir de 1964 con los saldos negativos de la Balanza Comercial.

Los precios del café en este período siempre se mantuvieron en constante fluctuación con movimientos de alzas y bajas, por su parte el algodón en 1964 y 1966 con su deterioro en los precios internacionales, con el agravante para el país, que muchas plantaciones de algodón se perdieron, al haber sido atacadas por plagas que no pudieron ser combatidas con efectividad.

Merece especial atención que en este período el rubro "Otros Productos Exportados" ya para el año 1966 representa el 40% del valor de las exportaciones.

En este período las importaciones continuaron con su tendencia ascendente.

Respecto a los términos de intercambio acusan una pequeña mejora respecto al período 1955/1960.

Las donaciones, adquieren cifras de importancia de \$ 5 millones en 1961 a \$ 24.5 millones en 1966.

En relación a los movimientos de capital y reservas, solamente para los años 1961 y 1966 se hizo uso de Reservas Internacionales para compensar los déficits en cuenta corriente y que no se pudieron compensar con las entradas netas de capital.

En términos generales se ha podido apreciar: a) una tendencia ascendente de las importaciones, sin embargo esto puede considerarse como un resultado natural en un país en desarrollo como es El Salvador. ya que las necesidades de ese desarrollo exigen cada vez mayores inversiones, en maquinaria, equipo, materias primas, servicios, etc. del exterior.

Sin embargo, se ha podido apreciar que las importaciones del país muestran una tendencia ascendente, en lo que se refiere a bienes de consumo y productos suntuarios, representando un porcentaje bastante significativo en el total de importaciones; y b) respecto a las Reservas Internacionales debe de tomarse muy en cuenta que el aumento de éstas se ha debido completamente al movimiento de capitales a través del endeudamiento externo y no como una resultante de saldos positivos en las transacciones corrientes.

c) Medio Circulante

La tendencia del medio circulante fué ascendente para los años de 1955 hasta 1957, iniciándose una tendencia contraria a partir de 1958 a 1960.

Estas perturbaciones fueron también de tendencias similares en los depósitos a la vista, del Gobierno, Instituciones Autónomas; habiéndose verificado una tendencia alcista en los depósitos a plazo.

Respecto al origen del medio circulante, el de formación interna llegó a formar hasta el 85% del total, reduciendo a un 15% la participación externa.

Tanto la baja del medio circulante, como su composición de acuerdo a su origen, se debió consecuentemente al deterioro del sector externo.

El período de 1961 a 1966 es de recuperación constante, notándose con mayor aceleración a julio de 1963.

En relación a su composición de acuerdo al origen el medio circulante de origen externo llegó a participar hasta con el 26%.

La recuperación del sector externo en este período permitió la mejoría en todos los factores en que incide de manera inmediata.

En este aspecto debe de considerarse que las medidas del Banco Central de los años 1961 a 1964, así como la Ley de Control de Transferencias Internacionales del 30 de mayo de 1961, fueron efectivas en cuanto a la recuperación del nivel de Reservas Internacionales se refiere y naturalmente un aumento en los depósitos.

#### d) Crédito

Para el período 1955-1960 no se pueden obtener mayores datos en cuanto a la distribución del crédito por sectores, ya que las estadísticas disponibles no presentan esa posición.

Sí se puede considerar como un hecho, que el crédito aten-

do por el sistema bancario fué en primer lugar el crédito comercial, se guido del crédito al sector agrícola, en este rubro siempre el café y el algodón absorben poco más del 90% del total dedicado a este rubro.

El crédito al sector industrial a pesar que las cifras obtenidas son de alguna significación, no deben de tomarse como dedicadas verdaderamente a ese sector, ya que en la mayoría de los casos corresponde a crédito comercial, destinado al financiamiento de la distribución de los productos manufacturados.

Respecto a recursos de mediano y largo plazo, puede decirse que no se dispuso del crédito adecuado para el desarrollo del sector industrial y agropecuario de acuerdo al impulso que trataban de darle las leyes dadas por el Estado para promover su expansión.

Por su parte, el crédito de corto plazo ha sido atendido sempre con bastante liberalidad, limitados únicamente por el aspecto garantías, y otras calificaciones a que es sometido el sujeto de crédito en el medio nacional.

Respecto al crédito del Banco Central, puede decirse, que presenta la misma tendencia del sector bancario, con una diferencia en el crédito agrícola que para el Banco Central ocupa el primer lugar, seguido del comercial, industrial, etc.

El café y el algodón son los rubros agrícolas de mayor atención para el Banco Central, quedando el resto de actividades agrícolas sin financiamientos de ninguna clase.

En este aspecto el Banco Central no siguió ninguna política crediticia, tendiente a estimular actividades productivas para el país,

y se concretó prácticamente a descontar y redescantar toda la clase de papel que se le presentaba para esos menesteres.

Período 1961 - 1966

En este período hay mayor interés por canalizar los recursos financieros internos hacia el sector productivo, así como la obtención de recursos del exterior para otorgarlos a mediano y largo plazo. El Banco Central durante el período dictó medidas tendientes a proveer de fondos aquellas actividades del sector industrial y agropecuario no atendidas anteriormente.

Debe considerarse de gran significación la demanda que existe en la industria para la obtención de fondos a plazos adecuados, ya que se considera que en un período relativamente corto se absorbieron todos los fondos disponibles para esos fines, a pesar de las limitaciones que impone el uso de este tipo de financiamiento, además de las que el sistema bancario acostumbra de manera rutinaria.

Respecto al sector agropecuario, se consideran de poca significación los recursos destinados a mediano y largo plazo. El sector bancario, prácticamente, no ha atendido estas actividades a excepción quizá del Banco Hipotecario y puede decirse lo mismo de la Administración de Bienestar Campesino y Federación de Cajas de Crédito.

También debe de considerarse que en este sector los fondos también han sido más limitados, y tal vez con el agravante que muchas explotaciones ya se encuentran gravadas, lo que limita con mayor incidencia las facilidades para obtener crédito.

### Recursos de Corto Plazo

El sector industrial y agropecuario fué atendido en su mayoría por el sistema bancario; se ha observado en las estadísticas que los créditos otorgados por el sistema bancario, el sector agrícola ocupa el segundo orden después del crédito comercial y financiero.

No debe de entenderse esto, como que la demanda de crédito a corto plazo fué atendida a plenitud, sino que la demanda de los usuarios calificados por la Banca, fué satisfecha por ésta. Persistiendo en este aspecto la concentración del crédito en orden de garantías y otras exigencias afines.

En menor escala el crédito de corto plazo ha sido atendido para el sector industrial por el INSAFI y Financiera de Desarrollo, en el sector agrícola por los organismos financieros del Estado y organizaciones no institucionales de crédito como la Cooperativa Algodonera y Compañía Salvadoreña de Café.

### Créditos por Rubros

El crédito del sistema bancario por sectores, es dirigido en primer orden al sector comercial y financiero.

Respecto a la distribución por rubros, en el sector agropecuario, el café y el algodón absorben entre el 70% y 80% del total destinado a ese sector, el resto de cultivos prácticamente no goza de financiamiento, su incidencia tanto en números relativos como en números absolutos es insignificante. La caña de azúcar llega a participar de un 3% en 1961 hasta un 6% en 1966.

Los cereales apenas alcanzan un 3% hasta 1966; esta situa-

ción es demostrativa de la necesidad que existe de dictar normas tendientes a inducir fondos hacia cultivos básicos en la dieta nacional.

◦ Respecto a la canalización de diferentes rubros en el sector industrial, no se tienen cifras discriminadas en este aspecto; puede apreciarse que el rubro "Industria y Transporte" ha crecido de 9% en 1961 a 18% en 1966 dentro del total del crédito del sistema bancario, habiendo sido los más favorecidos los destinados a "Alimentos, Bebidas y Tabaco" y "Textiles y vestuario". Pero esto es respecto al crédito de corto plazo; para el crédito a mediano y largo plazo no se ha podido obtener cifras discriminadas por destino.

El sector Transporte, se considera que no ha sido atendido en forma adecuada, lo que se ha canalizado ha sido dentro de los lineamientos puramente comerciales.

Finalmente el crédito comercial se estima que ha sido bien atendido limitado, como ya se dijo por las normas que tiene el sistema bancario para la calificación de sus sujetos de crédito.

Respecto a las políticas tomadas por el Banco Central para el ordenamiento del crédito, se considera que no lograron los objetivos perseguidos.

La política de establecer cupos de redescuento prácticamente dejó de ser efectiva, como consecuencia del aumento en los depósitos de los bancos, a raíz del mantenimiento de fondos en moneda nacional, efectos del control de cambios y los préstamos del exterior.

Y es precisamente en este aspecto en donde la acción del Banco Central no fué oportuna, en el sentido de quitar de la banca la li-

quidez del público, y encauzarla hacia los sectores productivos de la economía.

## II - RECOMENDACIONES

### a) Nivelación de la Balanza de Pagos

Las causas primordiales de los déficits en las Transacciones Corrientes del país, ha obedecido como ya se dijo, al incremento cada vez más grande en importación de bienes y al deterioro de los precios de los productos tradicionales de exportación.

Una política de sustitución de importaciones y la restricción total para la importación de bienes no necesarios, por una parte, y políticas dirigidas al fomento de las exportaciones por otra parte, se considera que contribuirían en gran medida a disminuir los déficit comentados.

#### a-1) Importaciones

Es indudable que en los últimos años algunas medidas de esa naturaleza se han tomado, mediante la protección fiscal, y medidas de control cambiario.

Respecto a la sustitución de importaciones, podría hacerse una evaluación sobre los bienes que aún no se están produciendo en el país, que deberá acompañarse de un estudio tendiente a determinar:

- 1o. Materias primas disponibles en el país, o que se puedan obtener en condiciones económicas favorables.
- 2o. Continuidad en el abastecimiento de materias primas.
- 3o. Capacidad de absorción del mercado, para establecer plantas económicamente rentables.

4o. Conocimiento a fondo de problemas técnicos.

5o. Necesidades de capital.

6o. Mano de obra especializada y no especializada requerida.

7o. Financiamiento adecuado para su desarrollo.

Por otra parte se considera de importancia que todo programa tendiente a desarrollar esta actividad tendrá que hacerlo considerando el mercado común centroamericano, y posibilidades de exportación.

Los criterios para que las empresas se amparen a las Leyes de Fomento, deberán considerar los siguientes indicadores:

- a) Valor agregado directo por ₡ 1.00 invertido
- b) Valor agregado indirecto por ₡ 1.00 invertido
- c) Aumentos anuales en sueldos, salarios y prestaciones, generados directamente por el proyecto por ₡ 1.00 invertido
- d) Inversión por persona ocupada
- e) Valor de divisas necesarias para la importación de equipo por ₡ 1.00 invertido
- f) Ahorro anual de divisas cuando la planta esté en operación, por ₡ 1.00 invertido; y
- g) Ahorro anual de divisas cuando la planta esté en operación, por ₡ 1.00 gastado para la importación de equipo.

a-2) Exportaciones

La diversificación de las exportaciones es otro factor que debe de encararse con decisión, ya que prácticamente es un sector que no se ha desarrollado en absoluto.

Sin embargo, puede verse que ya para el año 1966 el 40% del valor total de las exportaciones correspondía a "Otros Productos" en-

tre los que ocuparon lugar primordial, el camarón fresco y textiles.

Para acelerar un programa de esta naturaleza deberá de contarse: a) estudios de mercado a nivel regional e internacional; b) disponibilidad de materias primas; y c) financiamiento adecuado.

Probablemente las exigencias necesarias para un programa de sustitución de importaciones y diversificación de exportaciones se confundan, ya que al pensar en sustitución de importaciones a nivel centramericano, se está pensando en exportar para la región.

Inicialmente tendría que pensarse como punto de partida el mercado centroamericano.

Actualmente como ya se indicó, el Banco Central ha establecido una línea para el financiamiento de exportaciones de productos nacionales por valor de ₡ 15. millones y puede decirse que en su totalidad ha sido utilizada para exportar a los países centroamericanos.

Sin embargo, los esfuerzos que hasta ahora se han hecho en ese aspecto es obra de la iniciativa particular del fabricante nacional. se considera que es necesaria la organización de un plan de fomento de exportaciones dentro de un plan general de desarrollo que bien podría realizarlo el INSAFI, Banco Central, Ministerio de Economía y participación de la iniciativa privada.

b) El Crédito a Mediano y Largo Plazo

La falta de recursos de mediano y largo plazo es un factor limitante para el desarrollo de las actividades productivas del país.

Se ha visto cómo los planes de desarrollo industrial y agrícola que determina el Plan de Desarrollo de la Nación para los años

1965 a 1969, prácticamente no se ha cumplido precisamente por no haberse dispuesto de los fondos programados.

De ahí, que al hablar del establecimiento de actividades para sustituir importaciones y diversificar exportaciones, es de primer orden la obtención de fondos adecuados para su creación, así como para la etapa de mercadeo.

En este aspecto es el Banco Central, la institución que deberá de responsabilizarse por la obtención de fondos para ser canalizados hacia actividades productivas a través del sistema financiero nacional, además de los que puedan obtener por su iniciativa otras instituciones crediticias.

El Banco Central puede obtener estos fondos:

- 1o. Con recursos del exterior
- 2o. Con recursos del Fondo de Desarrollo Económico
- 3o. Coeficientes de liquidez

b-1) Recursos del Exterior

Actualmente los recursos del exterior para financiamiento a mediano y largo plazo a través del Banco Central, para la industria, agricultura, etc., prácticamente no existen.

La línea global del BID, está totalmente agotada, la del EXIM BANK en igual forma, disponiendo únicamente de las recuperaciones que le permite la línea del First National City Bank.

De ahí que se considere de importancia la gestión para la obtención de otras fuentes de financiamiento del exterior, y renovar líneas con instituciones ya conocidas.

Un aspecto que debe de tratarse al obtener fondos del exterior, es el que permitan al usuario de los fondos la inversión en bienes y servicios en aquellos países que le resulte menos costosa su inversión, y no que se le obligue a invertir en determinado país.

Actualmente es casi seguro que el tipo de interés a que se obtengan los fondos externos tal vez no sean muy halagadores, y lleguen a un costo muy alto a manos del usuario final. Esto es debido a la tendencia que existe en los mercados financieros del exterior de elevar las tasas de interés a corto plazo, lo que incide directamente en el costo del dinero a largo plazo.

b-2) Recursos del Fondo de Desarrollo Económico

Es indudable que los propósitos del Fondo son de mucho beneficio para el desarrollo agrícola del país, y se considera de interés hacer una evaluación del mismo y determinar las causas de su poca movilización.

Es también conveniente, que se trate de canalizar estos fondos con mayor intensidad por medio del Banco Hipotecario, Federación de Cajas de Crédito y Administración de Bienestar Campesino, ya que estas instituciones son especializadas en el crédito agrario, y aquellas instituciones de carácter privado que manifiesten su interés en la movilización de esos fondos.

Con el personal técnico de esas instituciones, se podría tomar interés en la formulación de proyectos, y llevarlos a cabo a través de Cooperativas de Agricultores, concediéndoles toda la orientación técnica necesaria.

Debe insistirse en que el Fondo no debe de tener una actitud de espera, sino tomar la iniciativa y salir a vender su producto.

c) Coefficientes de Liquidez

Los coeficientes de liquidez llamados también encaje legal especial, debido a su incidencia en la composición del Encaje Legal de los bancos.

En esta modalidad parte del encaje está formado por efectivo y parte por valores gubernamentales o garantizados por el Estado.

En el país se podría intentar un ensayo a este respecto, para canalizar fondos hacia actividades productivas a plazos adecuados.

Existen en El Salvador, Instituciones Oficiales Autónomas dedicadas al financiamiento industrial y agropecuario, facultadas para emitir sus propios valores, a este respecto se podrían tener Cédulas Hipotecarias, Bonos Industriales Agrícolas Ganaderos, etc.

Si se estableciera que un aumento del porcentaje de la reserva legal de los bancos se constituyera con bonos de esa naturaleza podría solucionarse en parte la falta de recursos a mediano y largo plazo.

Se considera que estos valores deben de ser representativos de actividades productivas, y no de papel representativo de la Tesorería Nacional. Esto debido a que se puede distorcionar la finalidad que trata de obtenerse al reglamentar una medida de este tipo.

El Banco Central podría ensayar esa posibilidad ya sea afectando el encaje de la totalidad de los depósitos, o solamente los depósitos de ahorro.

d) Instrumentos del Banco Central

El Banco Central de Reserva de El Salvador, está facultado por su Ley para establecer los siguientes controles:

1o. Fijar y mantener los encajes o reservas que deban mantener las instituciones bancarias contra sus depósitos, ya sea sobre su totalidad o sobre determinada clase de depósito. La totalidad de los encajes deberán estar depositados en el Banco Central.

2o. Establecer controles cuantitativos y cualitativos del crédito, pudiendo señalar porcentajes máximos de crecimiento y topes de cartera, para la totalidad o para determinadas clases de crédito.

3o. Señalar porcentajes máximos de diferencia entre los tipos de redescuento del Banco y los tipos de interés de los Bancos autorizados; y

4o. Autorizar los tipos máximos de interés y otros beneficios que los depositantes puedan recibir por sus depósitos.

El Banco Central, ya ha hecho uso de estas medidas con éxito relativamente mínimo. Esto ha obedecido en parte, al poco uso que ha hecho la Banca del redescuento del Banco Central, debido al uso de sus propias disponibilidades.

A través de la política de redescuento y manejo del encaje legal el Banco podría determinar la orientación de fondos para actividades productivas.

Para el caso se tiene el aumento, que se hizo en la reserva legal de los Bancos del 20% al 30%, e incrementando los cupos de crédito a través del redescuento en una cantidad más o menos igual a la que

se absorbió con el aumento del encaje. Este redescuento se haría siempre que fuera papel de actividades productivas.

#### Concentración del Crédito

A este respecto es importante que el Banco no sólo establezca el volumen de crédito para cada Banco, sino también un máximo de redescuento para cada sujeto de crédito. Esto permitiría que el uso del redescuento se distribuya entre mayor número de usuarios y por ende un mayor número de usuarios gocen del beneficio de las tasas de interés.

Es necesarios evitar los casos de algunos bancos que con sólo dos o tres clientes redescucntan hasta ₡ 6 millones, con la ventaja de obtener créditos en todos los bancos del sistema; esto se ha hecho más preciso en el caso del algodón.

De ahí se tiene que estos sujetos de crédito, habilitan fondos a un buen número de pequeños productores agrícolas con el consiguiente recargo inmoderado en el costo del dinero.

Otra forma podría ser que después de cierta cantidad redescontada a un mismo cliente, se le aplique una tasa de interés mayor que la ordinaria.

#### Control Cualitativo

Respecto al control cualitativo del crédito el Banco Central podría intervenir más directamente en la concesión de créditos del sistema bancario.

Actualmente hay una exigencia en la composición de la cartera de préstamos de los Bancos, debiendo ser el 30% de crédito comercial y el 70% de crédito productivo, se considera que el 70% podría ser objeto de otro fraccionamiento, para operaciones industriales agrícolas ga

naderas, y servicios que complementen la acción del proceso productivo, es decir establecer una verdadera normalización de topes de cartera.

Las tasas de redescuento preferenciales es otro factor que se puede combinar con el crédito selectivo, estimulando las actividades que de acuerdo a las necesidades de la economía se crea deben incrementarse.

#### Otras Facilidades de Crédito

Se considera que las normas de política monetaria y crediticia del Banco Central deben orientar la acción de los bancos comerciales e Hipotecario. Sin embargo, se estima de importancia que el Banco incorpore dentro de su política de redescuento, a instituciones como el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, Federación de Cajas de Crédito, Administración de Bienestar Campesino, y otras instituciones dedicadas al financiamiento productivo.

Respecto al financiamiento del sector industrial, se ha dependido casi exclusivamente de los recursos del exterior, para el financiamiento a mediano y largo plazo.

Se necesita de una política de Banca Central decidida, para canalizar fondos del sistema bancario y otras instituciones financieras a plazos adecuados, especialmente a mediano y largo plazo.

También se necesita que los recursos de corto plazo, para su plir las necesidades de capital de trabajo de la industria sean en rea lidad otorgados por los organismos correspondientes para esos fines, de biendo para el caso el Banco Central establecer los controles adecuados.

El INSAFI y Financiera de Desarrollo, únicas instituciones para atender el financiamiento y desarrollo del sector industrial, podrían coordinar sus políticas hasta donde sus regulaciones lo permitan y evitar así la duplicación de intenciones en actividades similares.

Esto permitiría favorecer a un mayor número de usuarios, que no califican como sujetos de crédito del sector bancario.

En los casos de la Federación de Cajas de Crédito y ABC, podría propiciar la formación de cooperativas agrícolas, estableciendo cupos especiales de crédito para papel proveniente de esas organizaciones, ya sea en forma directa o a través de las mencionadas instituciones.

A estas instituciones debería dárseles participación especial en los fondos para financiar operaciones de mediano y largo plazo.

Debe de tomarse muy en cuenta la normalización de estos préstamos en cuanto a la probidad y honestidad con que deban otorgarse. Los organismos estatales referidos deben trabajar ajenos al partidismo y conveniencias políticas.

#### Coordinación de Políticas de Financiamiento

En el país se repite cada vez más el fenómeno de duplicación de esfuerzos.

Así se tiene en el caso del financiamiento agrícola, al Banco Hipotecario, Federación de Cajas de Crédito, Administración de Bienestar Campesino, etc. dedicados prácticamente a un mismo fin.

Cada una de ellas realizando su actividad, desconociendo lo que la otra hace. Hay en ello pérdida de tiempo, aumento de costos de

operación, etc.

Se considera que estos son organismos de fomento, de desarrollo del sector agrario, y ya que han crecido separados ya es tiempo que planifiquen y coordinen sus actividades.

Quizás en este aspecto los llamados a ello son el Banco Central, el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Ministerios ligados directamente con la producción nacional. Estos organismos deben de trabajar en íntima colaboración.

#### Política de Prioridades

Es necesario que se establezcan políticas prioritarias de financiamiento, tanto para nuevos proyectos como para el financiamiento ordinario.

Esto es un factor básico para que el Banco Central pueda establecer sus políticas de crédito, tanto al sector bancario y financiero privado, así como a las instituciones de crédito estatales.

Se considera que sólo en esa forma se podrá llegar a cumplir en un gran porcentaje las metas que proyectan los planificadores.

#### e) Ley de Bancos

En el país no existe una ley que regule las operaciones activas y pasivas de los Bancos ni otras instituciones financieras, así como el funcionamiento de Bancos o sucursales de Bancos extranjeros.

En la mayoría de los casos la legislación bancaria tiende a:

- a) Prever los riesgos que para la economía de un país implica un sistema de Banca liberal.

- b) Garantizar la confianza de los depositantes
- c) Regular la actividad de los Bancos extranjeros
- d) Separar la actividad propia de los bancos de otras actividades afines
- e) Evitar las inmovilizaciones de fondos; y
- f) Vigilar e inspeccionar la actividad de los Bancos.

Actualmente hay en el país un anteproyecto de Ley, que tiene de a regular la actividad bancaria y otras instituciones financieras.

Podría considerarse que persigue los lineamientos apuntados. Es importante mencionar la departamentalización, de acuerdo a la captación de depósitos así como el destino que puede dársele a los encajes legales de los mismos, que considera el referido anteproyecto.

Al respecto el anteproyecto de Ley referente a los Títulos Elegibles para coeficiente especial de encaje establece el tipo de títulos valores que podrán ser elegibles para integrar esos encajes tales como:

- a) Bonos de estabilización y certificados de participación del Banco Central
- b) Títulos de instituciones oficiales autónomas o de economía mixta, encargadas de conceder créditos de inversión y producción.
- c) Títulos de instituciones similares a las anteriores, encargadas de la provisión de obras y servicios públicos; y
- d) Títulos emitidos por el Estado o los Municipios, con el objeto específico de obtener fondos en colones, para proyectos de

desarrollo económico, que son financiados conjuntamente con el BIRF, BID o BCIE.

Todos los títulos deberán estar emparados por la responsabilidad o garantía ilimitada del Estado o Banco Central.

En relación a los depósitos a la vista, o que venzan en un plazo no mayor de noventa días, se establecen encajes que no podrán ser menores del 10% ni mayor del 50%.

Respecto a los depósitos de ahorro, se establecen encajes que pueden variar del 5% al 30% del total de esos depósitos.

Se faculta con estos fondos atender operaciones de mediano y largo plazo reglamentadas de la siguiente manera:

Las Instituciones de ahorro podrán conceder créditos a media no plazo no mayor de cinco años, y créditos a largo plazo hasta por 10 años destinados a operaciones cuya realización no exceda normalmente de dichos términos, siempre que consistan en préstamos relacionados con la agricultura, ganadería, industria, transporte, la construcción y de de más formas de producción de bienes y servicios.

El monto de los créditos superiores a cinco años, no podrá exceder del 50% del volumen total de depósitos de ahorro, así mismo podrán otorgar créditos para vivienda, hasta plazos de 20 años, con las mismas limitaciones ya referidas.

En relación a créditos hasta de un año de plazo, el volumen de estos no podrá exceder del 20% del total de su cartera de créditos o del 25% del volumen global de los depósitos de ahorro, de las dos cifras la que fuere menor.

Puede apreciarse en esas reglamentaciones la inquietud que existe por proveer a las actividades productivas, del crédito con plazos adecuados para su desarrollo.

Es una forma eficaz de canalizar la liquidez del público hacia los sectores productivos del país.

En el supuesto que ya estuvieran vigentes esas disposiciones, se tendrían las siguientes cifras para otorgar créditos a mediano y largo plazo:

Se consideran los saldos de depósitos a la vista a plazos y de ahorro vigentes al 31 de diciembre de 1966 en millones de colones, así:

	<u>Depósitos</u>			<u>Ahorro</u>
	<u>A la Vista</u>	<u>Plazo</u>	<u>Total</u>	
Diciembre 31 de 1966	177.2	133.1	310.3	96.4

de estas cantidades a la suma de depósitos a la vista y a plazo, se le aplicará el encaje vigente actualmente del 30% y para los depósitos de ahorro se supondrá un encaje del 10%, así se tiene en millones de colones:

<u>Depósitos a la vista y Plazo</u>	<u>30% encaje</u>	<u>Diferencia</u>
₡ 310.3	₡ 93.0	₡ 216.4
<u>Depósitos ahorro</u>	<u>10% encaje</u>	<u>Diferencia</u>
96.4	9.6	86.8

Las cifras más bajas en los depósitos a la vista y a plazo corresponde al año 1962 con ₡ 177.0 millones la suma de ambos, para conceder préstamos a mediano plazo se establece que el volumen no podrá ser

mayor del 50% de la cifra más baja de esos depósitos en los últimos cinco años; así que el 50% de ₡ 177.0 sería ₡ 88.5 millones que se pudieron haber concedido a mediano plazo en 1966 del excedente del oncaje de ₡ 216.4 millones.

En relación al de los depósitos de ahorro para conceder préstamos mayores de cinco años, estos no pueden ser de un volumen mayor del 50% de estos depósitos, así que tomando el 50% sobre los ₡ 86.8 millones se tiene una cifra de ₡ 43.4 millones para préstamos a largo plazo, en 1966.

De tal manera que para ese año se pudo haber tenido recursos a mediano y largo plazo, así:

Proveniente de Depósitos a la vista y plazo	₡ 88.5 millones	
Proveniente de Depósitos de ahorro	<u>43.4</u>	"
T o t a l	₡ 131.9	"

Esa cifra es muy elocuente y refleja lo mucho que podría lograrse con regulaciones de esta naturaleza. Se considera que con el respaldo de una Ley Bancaria, el Banco Central estará en capacidad de imprimir a sus acciones, resultados verdaderamente positivos para la economía nacional, y que hasta ahora solamente cuenta con la regulación de su Ley Orgánica.

Es oportuno mencionar que el Banco Central no es el único responsable ni la única solución a todos los problemas económicos del país, es indudablemente una parte de la fórmula para resolver esos problemas. No se debe de caer en el error de quererlo resolver todo por su medio.

